



**“INNOVACIÓN Y COMPROMISO POR MANZANARES”
“Manzanares, con tejido social”**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012- 2015
MANZANARES – CALDAS**

**JOSÉ DARÍO RAMÍREZ JIMÉNEZ
ALCALDE**



GABINETE MUNICIPAL

JOSÉ DARÍO RAMÍREZ JIMÉNEZ

Alcalde Municipal

OLGA LUCIA BOTERO GÓMEZ

Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal

CARLOS ANDRES DUQUE ALZATE

Secretario de Hacienda

GLADIS CARMENZA HERRERA GUTIERREZ

Secretaria General y de Gobierno

DIANA MARSELA CARDENAS PINEDA

Secretaria de Educación

LUZ ADRIANA OSORIO OSORIO

Directora Local de Salud

LEONARDO GÓMEZ OSORIO

Asistencia Técnica Agropecuaria



CONCEJO MUNICIPAL DE MANZANARES 2012 – 2015

ADIEL RAMIREZ ARISTIZABAL
Presidente del Concejo Municipal

JHON HENRY SALAZAR CARDONA
Primer Vicepresidente del Concejo Municipal

EDGAR JHON ARBELAEZ RUIZ
Segundo Vicepresidente del Concejo Municipal

JOSE VIDAL GÓMEZ GIRALDO
Miembro del Concejo Municipal

URIEL JIMENEZ RAMIREZ
Miembro del Concejo Municipal

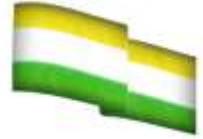
PEDRO ANTONIO LÓPEZ RUIZ
Miembro del Concejo Municipal

WILLIAM ANDRES MARIN OBANDO
Miembro del Concejo Municipal

OSCAR MARULANDA GÓMEZ
Miembro del Concejo Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 890.802.505-9
MANZANARES – CALDAS
PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015



DIANA MILENA MORALES PARRA
Miembro del Concejo Municipal

JUAN CARLOS MOZO CORTES
Miembro del Concejo Municipal

LEONEL RIVERA URREA
Miembro del Concejo Municipal

DORALICE SALAZAR MUÑOZ
Miembro del Concejo Municipal

LUIS EDUARDO VELEZ HURTADO
Miembro del Concejo Municipal



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

BONARGE SOLANO

Presidente

JAIRO ANTONIO RIVERA HENAO

Vicepresidente

LUIS ERNEY MONTES CIRO

Secretario

MARINA CASTAÑO

Pastoral de la Salud

MARIA YALID CASTANO MONTES

Representante Asmet Salud

GLORIA CELENY ROJAS

Fundación Esperanza de Vida

GLORIA INES SALZAR GIRALDO

Fundación Esperanza Monforte

LUIS ALBERTO GIRALDO

Asfharma

FABIO VALENCIA CARDONA

Telemanzanares

CONRADO ARISTIZABAL

Comité Municipal de Cafeteros

LUZ MERY VILLEGAS QUINTERO

JAC Álvaro Rey

GLORIA ESPERANZA GÓMEZ HURTADO

Asilo Santa Ana

MARIA ELVIA OSPINA

Jardín Social

FRANCISCO GARCÍA VARGAS

JAC Las Travesías

MARIO ANDRES DIAZ GONZÁLEZ

I.E Nuestra Señora del Rosario

NORALBA QUINTERO JARAMILLO

Asociación de Fiqueros

MARIANO ARISTIZABAL

Asociación de Discapacitados

RUBEN DARIO MÚNERA

VICTOR ALFONSO BURITICA

INNOVACIÓN Y COMPROMISO POR MANZANARES"

Carrera 4ª Nro. 5 – 60 – PLAZA PRINCIPAL

TELEFAX: 096 – 8 55 0022



ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 890.802.505-9
MANZANARES – CALDAS
PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015



Comité Cívico Amigo por Manzanares

JAC Los Planes

CARLOS DARIO ZAPATA
JAC Alto Bonito

CONRADO LÓPEZ VALENCIA
Cootraman Ltda

MARTHA INÉS OSPINA GIRALDO
I.E Las Margaritas

JORGE ALBERTO DUQUE GAVIRIA
I.E Manzanares

JUAN FERNANDO JARAMILLO
JAC La Sonrisa

LEYDY MEYELY MONTOYA GIRALDO
Policía Nacional

WILSON ANDRES QUINTERO
JAC Barrio El Lombo

JOSE ALFONSO TOVAR BONILLA
I.E Los Planes

MILTON MARINO HERRERA JARAMILLO
I.E Llanadas

GLORIA DEL SOCORRO ARISTIZABAL
I.E Romeral



ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 890.802.505-9
MANZANARES – CALDAS
PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015



COMITÉ ASESOR TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

UBALDO DE JESUS CIFUENTES ARIAS
Asesor Plan de Desarrollo Municipal

PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO
Acompañamiento Plan de Desarrollo Municipal

FUENTES DE INFORMACION

Gobernación de Caldas
Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Corporación Autónoma Regional de Caldas
Secretarías de Despacho Administración Municipal
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Manzanares
Saneamiento Básico Dirección Territorial de Salud de Caldas
Plan de Desarrollo Municipal Manzanares vigencia 2008 - 2011
Estrategia para la superación de la pobreza extrema “Red Unidos”

INNOVACIÓN Y COMPROMISO POR MANZANARES”

Carrera 4ª Nro. 5 – 60 – PLAZA PRINCIPAL
TELEFAX: 096 – 8 55 0022



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	10
Capitulo I- FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS	11
PRINCIPIOS Y VALORES	11
VISIÓN	11
MISIÓN	11
ESTRATEGIA.....	12
OBJETIVO GENERAL	12
EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	13
JUSTIFICACIÓN	14
METODOLOGIA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO	15
OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO	17
Capitulo II DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO	23
ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO	25
1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO	28
1.1. Descripción geopolítica	28
1.2. Ubicación y límites	28
1.3. División Política	29
1.4. Climatología	30
1.5. Oferta Ambiental	30
1.6. Medios de transporte y vías	32
1.7. Economía y producción	32
1.8. Servicios públicos.....	34
1.9. Medios de comunicación.....	34
1.10. Institucionalidad para el desarrollo	34
1.11. Principales potencialidades	35



2. EJES TEMÁTICOS DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DIAGNÓSTICO	36
2.1. Manzanares transitable y con mejores vías.....	36
2.1.1 Diagnóstico.....	36
2.1.1.1 Sistema vial y de comunicaciones.....	39
2.2. Manzanares digna en vivienda, infraestructura y saneamiento básico	40
2.2.1. Sector vivienda.....	40
2.2.1.1. Diagnóstico.....	40
2.2.2. Agua potable y saneamiento básico.....	42
2.2.2.1. Diagnóstico acueducto	43
2.2.2.2. Diagnóstico alcantarillado.....	43
2.2.2.3. Cobertura sectores	44
2.3 Manzanares comprometida con la educación, recreación y cultura	46
2.3.1. Diagnóstico sector Educación	48
2.3.2. Diagnóstico sector Cultura	54
2.3.3. Diagnóstico sector Recreación y Deporte	55
2.3.4. Diagnóstico sector Familias en Acción	55
2.3.5. Diagnóstico sector Red Unidos	56
2.4. Manzanares por una salud digna y de calidad	58
2.4.1. Diagnóstico.....	59
2.5. Manzanares comprometida con el campesino, la agricultura y el medio ambiente.....	67
2.5.1. Diagnóstico sector agricultura	67
2.5.2. Diagnóstico sector medio ambiente	72
2.5.3. Diagnóstico sector ecoturismo	74
2.6. Manzanares comprometida con los grupos significativos de ciudadanos(as) .	76
2.6.1. Política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	76
2.6.1.1. Diagnóstico.....	76
2.6.2. Jóvenes	79



2.6.2.1. Diagnóstico.....	80
2.6.3. Mujeres.....	82
2.6.4. Tercera edad.....	83
2.6.5. Discapacidad.....	83
2.6.6.1 Diagnóstico.....	84
2.6.6.2. Diagnóstico eventos de riesgo.....	87
2.7. Participación ciudadana y comunitaria en la gestión de lo público.....	92
2.7.1. Planeación participativa.....	92
2.7.2. Consejo de cuenca.....	93
2.7.3. Fortalecimiento de organizaciones comunitarias y sociales para la participación en la gestión de la pública.....	96
2.7.4. Veedurías ciudadanas.....	96
2.7.5. Fomento de participación ciudadana en la gestión de los público.....	96
2.7.6. Rendición de cuentas.....	96
2.8. Economía y empleo para Manzanares.....	96
2.9. Manzanares integrada con la Subregión.....	99
2.10. Manzanares con un excelente desempeño administrativo y fiscal.....	100
2.10. 1. Diagnóstico.....	100
2.11. Plan Básico de Ordenamiento Territorial.....	101
Capítulo III – MATRICES DOFA.....	102
ANEXO 1. Matrices de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas.....	102
Capítulo IV- PLAN ESTRATEGICO E INDICADORES.....	103
ANEXO 2. Matrices de sectores, programas, subprogramas y metas.....	103
Capítulo V- PLAN FINANCIERO.....	104
ANEXO 3. Matrices plan plurianual de inversión 2012-2015.....	104
Capítulo VI- IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015.....	105



PRESENTACION

Los elementos fundamentales de este Plan de Desarrollo se enmarcan en unas propuestas construidas en forma colectiva desde el momento en que se recogieron los insumos para el Programa de Gobierno; en concordancia con ellas la participación de la comunidad ha sido el factor dinamizador en los diferentes encuentros por donde transito la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

Los diferentes encuentros permitieron además de tener más cerca a la Administración Municipal y la comunidad la cual fue portadora de sus expectativas y aspiraciones con respecto al gobierno local.

Los que se desarrollaron en la cabecera municipal contribuyeron al fortalecimiento de las iniciativas de la población rural y a la formulación de propuestas que permitieran la definición de diferentes políticas públicas.

En concordancia con lo anterior fue posible la construcción colectiva de los insumos necesarios para la formulación del Plan de Desarrollo, con el cual el municipio adopta su carta de navegación para los próximos doce años en su parte estratégica, y para que en los cuatro años iniciales la dimensión **INNOVACION Y COMPROMISO POR MANZANARES** obtenga los primeros resultados.

Finalmente quiero dar las gracias a la comunidad, a las organizaciones públicas y privadas, al Consejo Territorial de Planeación, al Honorable Concejo Municipal, al Plan de Paz para el Magdalena Centro, a los secretarios de despacho y demás funcionarios que apoyaron y aportaron su conocimiento y experiencia; a las personas encargadas de adelantar todo lo pertinente para la formulación de este plan.

JOSE DARIO RAMIREZ JIMENEZ
ALCALDE MUNICIPAL



CAPÍTULO I – FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS

PRINCIPIOS Y VALORES QUE SOPORTAN EL PLAN

Los programas subprogramas, proyectos y acciones que se deriven del Plan de Desarrollo Municipal se ejecutaran basados en los siguientes principios y valores:

- Transparencia
- Responsabilidad
- Respeto por la dignidad humana
- Honradez
- Seguridad y Convivencia
- Respeto por los bienes públicos
- La prevalencia del interés general sobre el particular
- El respeto por la diferencia
- Rendición de cuentas como debe ser

VISION

Ser para el año 2024, el municipio mejor reconocido en Caldas por el cumplimiento con los derechos fundamentales de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, por su capacidad de gestión, tasa mínima de desempleo, salud de calidad, turismo productivo, desarrollo micro empresarial y agropecuario productivo, con el apoyo de funcionarios públicos idóneos y vías transitables; para ello es necesario el mejoramiento continuo de procesos y procedimientos que lleven al desarrollo sostenible del municipio

MISION

Desarrollar políticas públicas comunitarias para la población Manzanareña con el objetivo de impulsar el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.



Así mismo los programas y proyectos que de ellas se deriven se ejecutaran basados en nuestros principios y valores: innovación, compromiso, transparencia, responsabilidad y respecto por la dignidad humana.

ESTRATEGIA

La promoción del desarrollo y búsqueda permanente de las herramientas que contribuyan al crecimiento económico y la generación de capital humano es más fácil a medida que se logre articular las expectativas de la comunidad con las posibilidades del territorio y propósitos de los gobernantes.

Las posibilidades que brinda el Estado para dimensionar el desarrollo local, deben estar acompañadas de decisiones políticas en cabeza del gobernante así como de aquellas propuestas de la colectividad que fortalezcan la búsqueda de alternativas y contribuyan a la superación de las dificultades propias del entramado social que sustenta la vida de un territorio con todas sus complejidades como en el caso de este municipio.

Consecuente con estos propósitos la comunidad estampo su huella y avalo un programa de gobierno que busca responder eficazmente a dichas expectativas.

Objetivo general

La formulación del Plan de Desarrollo conlleva al diseño de unas políticas públicas municipales que contribuyan al cambio del paradigma generalizado de subdesarrollo, por el de una sociedad que aspira y se potencia para ingresar a los escenarios donde se transforman los retos en realidades a partir del reconocimiento de las condiciones actuales y de los esfuerzos colectivos, es decir, de la acción de la sociedad y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno.



EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Las propuestas están estructuradas sobre ejes del desarrollo basados en compromisos con la ciudadanía y el propósito de ofrecer alternativas viables de solución a la problemática identificada, en la medida de las posibilidades y con fin de aportarle a un proceso continuo de mejoramiento de la calidad de vida de los Manzanareños.

Esos ejes son:

1. Manzanares transitable y con mejores vías.
2. Manzanares digna en vivienda y saneamiento básico.
3. Manzanares comprometida con la educación, recreación y cultura.
4. Manzanares por una salud digna y de calidad.
5. Manzanares comprometida con el campesino, la agricultura y el medio ambiente.
6. Manzanares comprometida con los grupos significativos de ciudadanos (as).
7. Participación ciudadana y comunitaria en la gestión pública.
8. Economía y empleo para Manzanares.
9. Manzanares por un excelente desempeño administrativo y fiscal.
10. Esquema básico de ordenamiento territorial.



JUSTIFICACION

La Constitución de 1991 consagra en el Título XII, capítulo II De los Planes de Desarrollo, en los artículos 339 al 344 los elementos y herramientas para la elaboración, aprobación y ejecución de estos tanto a nivel nacional como de las entidades territoriales.

La ley 152 de 1994 orgánica de planeación tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, así como las demás normas cuya competencia y pertinencia sean aplicables como el Decreto Ley 111 de 1996 sobre presupuesto, Ley 1450 de 2010 Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, entre otras.

Este proceso partió de un programa de Gobierno el cual se enmarca para este caso en unos ejes temáticos con los cuales se busca atender adecuadamente las necesidades de la colectividad.

Una vez realizadas y concertadas las mesas de trabajo con todos los sectores tales como social, económico, educativo, comunitario, ecológico, cultural, organizaciones civiles y autoridades, se plasman en unas propuestas que le apuestan a la promoción de los cambios en el quehacer del Estado teniendo en cuenta que con ellas se definirán las políticas públicas encaminadas al desarrollo y la inclusión social.

Los ejes temáticos consultados y desarrollados en los encuentros ciudadanos tuvieron gran importancia en su ejecución ya que los planes y acciones implementados en el siguiente cuatrienio y aquellos incorporados en futuros programas de gobierno serán de gran valor e impacto a nivel municipal y regional, pues siempre se buscara la mejora continua y desarrollo integral que conduzca a recuperar la dignidad humana y a elevar las condiciones de vida de los Manzanareños, de forma progresiva y eficaz.



Se espera que con los anteriores componentes en el Plan de Desarrollo se dé respuesta a los factores socio-económicos que involucra la vida Municipal.

Los efectos e impactos en la implementación y ejecución de los ejes temáticos serán los resultantes de la eficiente labor de quienes tenemos la responsabilidad de alcanzar las metas establecidas.

Dadas las condiciones anteriores la comunidad estampo su huella en un programa de Gobierno cuyos propósitos son precisamente responder de manera eficaz a dichas expectativas.

METODOLOGIA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Una vez conformado el equipo técnico para la formulación del plan de desarrollo se elaboro un cronograma de actividades involucrando la población Manzanareña desde las organizaciones, autoridades y todos los sectores.

Se iniciaron las actividades con una socialización sobre el alcance que tiene la Ley 152 de 1994. Se convocaron las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y líderes de las diferentes organizaciones; igualmente se capacito al Consejo de Gobierno y a los honorables Concejales sobre la importancia de la implementación, ejecución y seguimiento que se le debe dar al Plan de Desarrollo.

Posteriormente se conformo el Consejo Territorial de Planeación, una vez fueron seleccionados por el señor Alcalde Municipal sus integrantes de terna presentada por los diferentes representantes de las entidades civiles, militares y organizaciones comunitarias y públicas.

En cumplimiento de la Ley en cuanto a la participación comunitaria, se realizaron seis mesas de trabajo una por corregimiento como son Aguabonita, Los Planes, las Margaritas, Llanadas y dos en el área urbana.

Del trabajo en equipo se obtuvieron insumos muy importantes que definieron las necesidades y problemática en cada lugar de encuentro como también las propuestas, fortalezas, oportunidades, prioridades, viabilidad y riesgo.



Fue muy satisfactorio para la administración municipal y el equipo técnico el citado ejercicio si se tiene en cuenta la forma como la comunidad participó con la coordinación de los Secretarios de Despacho, algunos Concejales y demás Servidores Públicos, quienes se identificaron con gran sentido de pertenencia, liderazgo, solidaridad y aprovechamiento de los espacios de encuentro, utilizados en forma colectiva, propusieron sus necesidades de acuerdo al análisis de los ejes temáticos.

Los productos que se obtuvieron formaron parte de la formulación del Plan ya que fueron los insumos necesarios para establecer las propuestas que será el punto de inicio para el Alcalde Municipal con su equipo de trabajo establecer planes de acción a ejecutar en el periodo 2012 - 2015.



OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO

El estudio y reconocimiento de las condiciones socioeconómicas de los países pobres y en vías de desarrollo, llevo a 189 países de las Naciones Unidas a firmar compromisos que permitieran definir estrategias para la superación de algunas de las inequidades que históricamente han contribuido al sometimiento de sociedades enteras a vivir distante de las posibilidades de obtener mejores condiciones de vida.

Fue así como al iniciar el presente siglo se definieron para Colombia los objetivos del milenio mediante el CONPES 091 DE 2005, como las políticas públicas que habrían de contribuir a la superación de la pobreza y pobreza extrema, con la contribución de los gobernantes tanto del orden nacional, regional, local y con la participación activa de la población.

Así mismo el gobierno le apuesta para que en el año 2019, se alcancen mejores condiciones de bienestar, a partir de unas políticas públicas definidas de acuerdo a los niveles y características del desarrollo local.

El compromiso del municipio para contribuir al logro de dichos objetivos hace que los mismos sean incorporados en el Plan de Desarrollo Municipal, para que mediante esta estrategia se avance en el mejoramiento de los índices de pobreza y pobreza extrema que han acompañado a la comunidad local.

¿CÓMO SE ARTICULAN LOS ODM CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL?

La ley 1450 del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, los define como prioritarios para la generación de mejores condiciones y calidad de vida de los colombianos y Manzanares contribuye a estos propósitos a partir de:

ODM1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE.

En cuanto a la erradicación de la pobreza y conforme a las condiciones de vida es evidente que hoy el municipio presenta niveles por debajo de los promedios



Departamental y Nacional como consecuencia de una economía deprimida por los impactos de la ola invernal, la escasa producción cafetera y las precarias posibilidades del municipio para la generación de empleo.

De acuerdo al Programa Nacional de Desarrollo Humano PNDH, este define que aquellos municipios que tienen menos de 67 puntos se pueden considerar como pobres, Manzanares esta cerca del 72% para el año 2012.

Para este año el programa **RED UNIDOS** tiene vinculadas 4560 personas, que de cumplirse en forma articulada todos los logros estipulados en municipio estaría erradicando la pobreza en cerca del 19% de la que hoy vive.

En cuanto a la desnutrición global en menores de 5 años, actualmente se presenta una problemática marcada en desnutrición infantil donde el 2.4% de la población presenta desnutrición aguda, el 12.8% desnutrición crónica y 9.6% desnutrición global en los niños menores de 5 años, similares a las reportadas para el año 2005.

El plan de desarrollo contempla una estrategia de huertas caseras coordinada por la Unidad de asistencia Agropecuaria del municipio (ATA), con aporte de insumos como capital semilla lo cual ayudará al mejoramiento el componente nutricional.

ODM2: LOGRAR LA EDUCACIÓN BÁSICA UNIVERSAL.

La educación en Caldas se encuentra en cabeza del departamento correspondiéndole al municipio el mantenimiento de la infraestructura y la promoción de la calidad.

El departamento ha buscado mejorar tanto en cobertura como en calidad, sin embargo la tasa de deserción para el año 2012 se mantiene en cifras muy altas con 9.8 en promedio comparados con el 2011(Libro estadístico Secretaria de Educación Departamental periodo 2011-2012), para lo cual se propone aunar esfuerzos con el departamento con el fin de definir estrategias que permitan superar esta falencia. En cuanto a los años promedio de educación para la población entre 15 y 24 años, el municipio presenta una tasa de 3,77%, similar a la de 20'05. En repetición sin bien se ha mejorado las cifras se mantienen altas al



compararse con el índice nacional. Si bien hemos mejorado, nos encontramos lejos de algunas de las metas trazadas por el gobierno nacional.

La anterior situación exige de estrategias tendientes a mejorar las condiciones de acceso ampliando el programa de transporte escolar en cobertura y permanencia, al igual que los restaurantes escolares.

Se pretende en formación universitaria promover convenios administrativos para que instituciones de educación superior actúen en las áreas profesionales, técnicas y tecnológicas.

ODM3: PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMIA DE LA MUJER.

La violencia doméstica en muchos casos está asociada las condiciones en que día a día se desenvuelve buena parte de la comunidad Manzanareña: su nivel cultural, económico, educativo, de ingresos, empleo, de participación, de reconocimiento y desconocimiento, se constituyen en alto grado de vulnerabilidad y afectación de sus derechos, que poco son denunciados.

Afortunadamente en el municipio este tipo de violencia Intrafamiliar ha disminuido; hay mayor participación laboral, política, en procesos de formación y educación así como mayor presencia y asistencia institucional.

ODM4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL.

Conforme a datos obtenidos Manzanares se alcanza para el año 2010 una tasa de 9 niños que mueren por cada 1000 nacidos vivos; en cuanto a las coberturas de vacunación, presenta una cobertura de vacunación del 95%, coincidente con la meta del milenio.

ODM5: MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

En cuanto a la tasa de mortalidad materna x 1000 nacidos vivos, el municipio de manzanares es uno de los territorios donde no se han evidenciado casos.



Los controles prenatales se presenta un índice del 95% de mujeres con 4 o más controles prenatales; sin embargo, en cuanto a la tasa de mortalidad perinatal muestra una cifra preocupante 17.5 x 1000 nacidos vivos; en lo referente al uso de métodos de anticoncepción, el municipio presenta un índice de 68% el cual se encuentra por encima del promedio por debajo de la meta nacional del 75%; por lo que se hace necesario diseñar y fortalecer iniciativas como educación, cultura, de responsabilidad de los jóvenes en cuanto a las relaciones sexuales a temprana edad.

Con relación a las adolescentes que han sido madres o están en embarazo el municipio presenta un índice de 13.9% para el año 2010 (Sivigila).

Para el logro de este objetivo es necesario fortalecer las acciones colectivas establecidas en el plan local en el Plan Local de Salud Pública, mejorar la asistencia institucional, donde se requiere tomar algunas medidas que contribuyan al mejoramiento tanto en la atención como en la calidad y oportunidad en las áreas rural y urbana. Igualmente se requiere de promover campañas mucho más agresivas de concientización de la población juvenil sobre la responsabilidad de su sexualidad.

ODM6: COMBATIR EL VIH - SIDA.

La determinación de combatir el VIH-SIDA se hace evidente dentro de los índices de mortalidad local como esta enfermedad ocupó el octavo puesto con un 3,84% dentro de las enfermedades que generan mortalidad a nivel local, lo cual preocupa enormemente teniendo en cuenta que no se tienen datos estadísticos reales de la verdadera magnitud de dicha enfermedad a nivel territorial.

Como en el caso del objetivo 5, de igual manera para este se predefinen continuar con estrategias de educación a nivel de juventudes y comunidad en general, con el fin de concientizar a la población sobre el sexo seguro, la no promiscuidad y la responsabilidad en cuanto a la protección de su vida y su cuerpo.



ODM7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

En cuanto a la cobertura de acueducto urbano el municipio cuenta con un 95,3% de cobertura y 48% en la zona rural.

Los hogares que habitan en asentamientos precarios el municipio presenta un 4,71% por encima del índice y cercana al 4% de la meta del milenio. La calidad del agua es buena en la cabecera pero deficiente a nivel rural; El servicio de aseo es atendido por la Empresa SERVORIENTE S.A E.S.P creada a nivel subregional, con prestación del servicio en el área urbana.

La contaminación de cauces se hace principalmente por el vertimiento de aguas residuales tanto a nivel urbano como rural; se requieren políticas más decididas para concientizar y mejorar las condiciones ambientales y de reforestación mediante el desarrollo de convenios.

ODM8: FOMENTAR UNA SOCIEDAD MUNDIAL PARA EL DESARROLLO.

En cuanto al desempeño fiscal el municipio solo ha realizado esfuerzos para la disminución de la deuda mas no así para mejorar su base tributaria y reducción en gastos d funcionamiento manteniendo alta dependencia Sistema General de Participaciones.

Es fundamental para el logro de este objetivo apostarle a una mejor distribución y asignación de los recursos, generar mayores ingresos los locales fortalecer los compromisos de gestión del equipo de gobierno, acelerar la titulación de predios y propender por una mejor organización del territorio.

ESTRATEGIAS MUNICIPALES FRENTE A LOS ODM.

- Cumplimiento con de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud para que logren su pleno desarrollo.
- Mejorar los procesos de planeación territorial, definir el Plan Básico de Ordenamiento Territorial como herramienta que incentive la vinculación de inversionistas Nacionales e Internacionales.



- Mejorar calidad y cobertura educativa.
- Manejo eficiente de recursos públicos.
- Mejoramiento de los procesos y procedimientos administrativos buscando calidad en la gestión local.
- Promover una cultura de participación ciudadana y transparencia administrativa.
- Comprometer a la comunidad en torno al desarrollo social, agropecuario, económico, cultural y ambiental,
- Integración subregional como alternativa para desarrollo.
- Compromiso y resultados con la población vulnerable del municipio.
- Fortalecimiento de procesos productivos transformación agropecuarios integrados.

AREAS TRANSVERSALES

- Población vulnerable.
- Tecnología de información y comunicación.
- Desarrollo económico.
- Medio ambiente.



CAPÍTULO II – DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

SÍMBOLOS



La BANDERA del municipio de Manzanares está compuesta por tres franjas:

Amarillo: significa la riqueza del municipio.



Blanco: significa la paz

Verde: significa la esperanza en el progreso del municipio.

EL ESCUDO está compuesto por dos franjas:
En la primera franja de color verde hay una Begonia Blanca con bordes de oro, simboliza la CORDIALIDAD de sus gentes, y la segunda de color amarillo lleva un Yunque negro que significa el trabajo y la laboriosidad de sus habitantes.





HIMNO

Autor: Letra: Roberto Rubio

Música: Rafael Gallego Henao

Adelante nos dice la historia
adelante nos dice el pasado
entonemos un himno de gloria
que la hora feliz ha llegado.
Si de nuevos caminos abrimos
amplias brechas veremos surgir
la ciudad que en el alma sentimos
y una fúlgida aurora venir.

CORO

Manzanares ciudad de esperanza
Manzanares ciudad de la fe
eres fuerte ante toda acechancia
por la caña, el maíz y el café.

Tus mujeres son buenas y hermosas
como tarde de abril que al nacer
brotan en suaves capullos de rosa
y recuerdos de un plácido ayer.
Y tus hombres nervudos pregonan
la pujanza de un pueblo viril
y los himnos mejores se entonan
por la fe, la esperanza y la lid.



ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE MANZANARES

Existen varias leyendas sobre la manera como se creó la Municipalidad de Manzanares, la que más ha predominado a través de los tiempos es la de que fueron indios Marquetones, Palenques y Pantágoras los que se encontraron a la llegada de los conquistadores; estas razas indígenas se exterminaron rápidamente y se inició una exploración para encontrar vestigios de aquella civilización.

Los pobladores conocidos como Campusano, Martínez, Marulanda y otros, recorrieron las márgenes de los ríos Santo Domingo, Guarinó y La Miel en grandes expediciones para comprobar que no habitaban indígenas en las áreas hoy pobladas.

Las tribus aborígenes que poblaron estas comarcas se dedicaron a la pesca y particularmente a la minería como fuente de su riqueza; una de las particularidades más sobresalientes de los indios Pantágoras fue su actitud pacífica.

La Aldea de Manzanares fue creada por aguerridos fundadores procedentes de tierras vecinas del Departamento del Tolima, pero de origen antioqueño, motivo por el cual crearon una raza noble y laboriosa contraria desde todo punto de vista a los indios Pantágoras y Marquetones que habitaron en estas tierras. Las primeras familias que pisaron por primera vez tierras Manzanareñas colocaron la pequeña posadera en la plaza principal donde hubo una gran rosa de maíz, allí Bertilda Villa fue famosa por la sabrosa mazamorra que servía a los arrieros que llegaban a este lugar procedentes de otras poblaciones tales como Salamina, Aguadas y Medellín.

Las Familias Marín y Campusano que eran compadres fueron las más sobresalientes entre los colonizadores de la Comarca. A esta pequeña villa le dieron el nombre del Edén, en un principio por el gran cultivo que había de frutas silvestres entre las que se destacaban las Manzanas y las Guayabas;, posteriormente con motivo de conmemorarse un aniversario de la llegada al nuevo mundo de don José Valentín Cortes, primo hermano del conquistador Hernán Cortes y quien había sido uno de los Españoles que más se preocupó por el bien



de los Americanos, un verdadero ídolo de la provincia de Manzanares (España), y al ver el gran cultivo de esta fruta que había en este lugar, decidieron colocarle a este territorio el nombre de Manzanares el 12 de octubre de 1864; fue erigido Municipio en 1879 por el presidente del Estado Soberano del Tolima y haciendo parte del circuito judicial de Honda.

Mediante el Decreto Legislativo 763 del 29 de enero de 1907 se anexó al recién creado Departamento de Caldas el Municipio de Manzanares.

Según proyecciones realizadas por el Dane para el año 2015 tendríamos 23.274 habitantes lo que refleja que el municipio tiende a ser expulsor de población, factor que puede estar dado por la necesidad de buscar mejores condiciones de vida, laborales, académicas y otras actividades.

AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Población	24.167	23.985	23.805	23.624	23.442	23.274

FUENTE: DANE

FERIAS Y FIESTAS MUNICIPALES

Fiestas de la Cordialidad: El inicio de las festividades de la Cordialidad concuerda con la reunión de los estudiantes que en sus vacaciones visitaban el pueblo natal; se encontraban en el parque sentados en las bancas “desprogramados” en las horas de la tarde. Allí surgió la idea de hacer unas fiestas y exponer candidatas a un reinado dividiéndose en dos grupos. El objetivo principal de este encuentro era reunir todas las colonias residentes en otros municipios para encontrarse en su pueblo a compartir.

Dejaron las dos candidatas y la que más dinero recolectara, ganaba. Primero se les denominó “FIESTAS DEL ESTUDIANTE” durante ocho días, en las que se desarrollaron varias actividades como las chiva tour, visitas a paisanos y bailes.

Estas niñas las eligieron por ser “sanas”, de buena moral, de sociedad, bonitas, dinámicas y buenas estudiantes; estas fiestas se clausuraban en el antiguo “Club Social”

Al desplazarse los estudiantes surgió la idea de seguir haciendo las fiestas cada año, creando las colonias, concentrándose la mayoría de ellos en Bogotá DC.



La Colonia residente en esta ciudad ha sido la más concurrida; inicialmente se reunieron en la Universidad la Gran Colombia y desde allí animaron a Cali, Medellín coordinando con la administración municipal quien ofreció su apoyo, la colonia más organizada fue también la de Bogotá, se tuvo presencia de Cali, Medellín, Ibagué y la Costa.

Los organizadores editaron periódicos para la invitación a las fiestas que las llamaron “El estudiante” “El Cerro” “Avenida” “Regreso”, “Cordialidad”.

Las Fiestas siguieron; ya se buscaban varias candidatas y se realizaba el reinado, ya no por el dinero sino por la belleza, estudio, presentación al público; las elegía un jurado externo.

Durante el gobierno del alcalde Wilmar Valencia Parra (Q.E.P.D), se presentó un proyecto de acuerdo creando La Corporación de Cultura Turismo y Fiestas, el Concejo Municipal lo aprobó, dando participación al Alcalde, Presidente del Concejo, Cura Párroco, un subgerente, un Tesorero. Nombraron Comité de Trabajo y de reinado, comité de espectáculos, radio y televisión, comités de finanzas, vivienda y alojamiento, deportes, desfiles (escuelas y colegios), bomberos.

Don Fabio Valencia, Notario Único del Círculo de Manzanares gestionó una reforma que marcó la historia del reinado; y consistió en cambiar la manera de elegir la candidata de Manzanares, haciendo un cóctel, con una lista de niñas para ser reinas, y las personas que pudieran acceder al pago de la boleta la elegían. En la actualidad las Fiestas tienen un fin primordial y es el de reunir todas las colonias en su pueblo y compartir. Su nombre “FIESTAS DE LA CORDIALIDAD”, se debe a la condición de Municipio Cordial del Oriente de Caldas y se celebran cada dos años.

Fiestas Del Campesino: En la plaza mayor y centros poblados se celebra el día de las gentes del Agro cada año en el mes de Junio, con la colaboración y participación de entidades como: Comité de Cafeteros, Comerciantes, Cooperativa de Transportadores, la Parroquia, la Gobernación y la Alcaldía; se acostumbra la celebración de una misa campal, se llevan a cabo actos culturales y musicales en homenaje al hombre y la mujer campesinos. Y como actividad adicional se celebra este día en cada vereda.



Día del Manzanareño: El objetivo es resaltar la identidad local y el sentido de pertenencia de los Manzanareños por su región. Se conmemora cada año en el primer festivo de Julio.

En el año 2008 se celebró por primera vez el Encuentro Regional de Arriería contando con la participación de Arrieros del departamento de Caldas y Antioquia; fue un evento de gran trascendencia.

1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

1.1 Descripción Geopolítica:

Extensión: Área urbana 7 Km², Área rural 209.7 Km².

Área respecto al Departamento: 2.79 kilómetros cuadrados

Año de fundación: 1.864

Erigido Municipio: 1.879

Altitud, metros sobre el nivel del mar: 1.871

Temperatura promedio: 19 °C

Número de Corregimientos: 3

Número de Veredas: 52

FUENTE: DANE Cartas Estadísticas Planeación Departamental

1.2 Ubicación y Límites:

El Municipio es denominado “Corazón del Oriente” o “Ciudad Cordial”, se encuentra ubicado al oriente del departamento de Caldas, emplazado en la ladera oriental de la Cordillera Central a 117 Km.

Su ubicación geográfica es 5° 15’ latitud norte, 4° 20’ latitud occidental, a 1.871 metros de altura promedio sobre el nivel del mar.

El Municipio de Manzanares limita con los siguientes Municipios:

- Norte: Pensilvania



- Oriente: Marquetalia
- Sur: Fresno
- Occidente: Marulanda

La principal vía de acceso es la que conduce al sitio conocido como Petaqueros, sobre la vía al Magdalena Centro, desde Manzanares se accede a los municipios de Marulanda, Pensilvania y Marquetalia razón por la que se ha posicionado como el punto central del proyecto vial más importante del departamento en la actualidad.

1.3 División Política:

El municipio está dividido en tres corregimientos Los Planes, Aguabonita y Las Margaritas. El área urbana cuenta con los siguientes Barrios: San Antonio, San Luís, El Carmen, San Roque, Fátima, Pedrito Osorio, Obrero, Álvaro Rey, La Cordialidad, Rondinela, Milenio III, Santa Clara, Travesías, Villa del Sol, Ojaz, Mirador, Lombo, Las Colinas y Guadalupe, totalizando 19 barrios.

Zona Centro veredas: Travesías, Romeral, Desquebradas, La Esmeralda, Santo Domingo Alto, Quebraditas, Corozal, Letras, El Toro, La Unión, La Campiña, Buena Vista, San Luis, La Chalca, La Miel.

Corregimiento Los Planes conformado por las siguientes veredas: San Juan Carretera, Planes, Santa Bárbara Alta, Santa Bárbara Baja, El Sueldo, Las Peñas, San Isidro, San José, La Rica, El Vergel, San Juan la Siria, San Juan Guarinó.

Corregimiento Aguabonita conformado por las siguientes veredas: Aguabonita, El Pastal, El Crucero, San Pedro, Guayaquil, La Cristalina, San Vicente, La Sonrisa, La Gallera, La Floresta, Llanadas, Palmichal, Quimulá, Campoalegre, La Ceiba.

Corregimiento Las Margaritas conformado por las siguientes veredas: Las Margaritas, El Callao, Las Mercedes, La Italia, El Aliso, La Arabia, Santo Domingo, Buenos Aires, Naranjal, Cantadelicia.



1.4 Climatología:

Piso térmico medio: de 18° C a 24°C, Precipitación 1000 a3000 mm anuales. Provincias: húmedas y pre humedad. Tierras aptas para bosques artificiales, protectores, cultivos permanentes en sistemas multi estratal tales como café con plátano, banano guineo, frutales o café con sombrío y cultivos semi permanentes como la caña. Ganadería extensiva con gramíneas estaloníferas tales como brachiaria, decumbres, gordura, kikuyo, imperial, king grass, elefante en mezcla con leguminosas tales como guandul, desmodium, centrosema, carretón, estilosantes con cercas vivas compuestas por mata ratón.

Piso térmico frío: desde 12°C a 18°C, Altura: 2000 a 3000 mm. Provincias: Húmedas y pre húmedas. Precipitación: 1000 a4000 m.m. anuales. Tierras aptas para bosques protectores, cultivos permanentes y semi permanentes tales como tomate de árbol, manzano, durazno, pera mora, curuba, granadilla, uchuva, breva, victoria, haba y algunas hortalizas. Ganadería extensiva en praderas compuestas por gramíneas estoloníferas y/o cubrimiento rápido tales como gordura, kikuyo, imperial, falsa poa, festua, king grass.

1.5 Oferta Ambiental:

En el área urbana existen dos unidades geomorfológicas: la primera esta relacionada con los depósitos de llanura aluvial y se caracteriza por ser una zona de baja pendiente con laderas cortas y regulares, suavizadas por los depósitos de caída piroclástica con un drenaje principal sinuoso de tipo meándrico; la segunda zona corresponde al área montañosa de pendientes altas (>20%), laderas fuertes y regulares, lo primero debido a la presencia de esquistos sericiticos en el basamento y lo segundo debido a la presencia de los depósitos piroclásticos.

El Municipio se encuentra bañado principalmente por los ríos, La Miel, Guarinó, Santo Domingo y San Juan, que vierten sus aguas al río Magdalena, caracterizándose por poseer una abundante riqueza hídrica.

No hay planificación para el mantenimiento de los recursos tan diversos de los cuales Manzanares es poseedor, se están perdiendo a pasos agigantados



depredando la flora existente para dar paso a los pastizales y arborizaciones poco nobles con el suelo y la fauna, con ello las cuencas de los ríos y demás fuentes hídricas se están quedando desprotegidas a causa de la tala indiscriminada para ampliar los terrenos para estos fines y la ganadería extensiva.

El municipio cuenta además con gran variedad de fauna dentro de la montaña espesa aunque se ha ido disminuyendo debido a la práctica de la caza, los ejemplares para destacar están la Pava, el Toche, el Tominejo, el Turpial, el Canario, el Chupa Flor, el Búho, la Ardilla, el Azulejo, la Mirla Patiamarilla, el Águila, el Gavilán, la Zarigüeya, el Perezoso de tres dedos, el Barranquillo y el Tigrillo.

A lo largo del río Santo Domingo, La Miel y Guarinó y las quebradas Del Rosario y San Antonio se realiza de manera artesanal la explotación de agregados pétreos, que son utilizados para la construcción de diferentes obras en el municipio. Así mismo se realiza la explotación de la cantera de la Miel de donde se extrae el reafirmado para las carreteras del municipio.

Es fundamental para la acertada formulación del plan ambiental para el municipio incorporar desde ya los lineamientos aportados por Corpocaldas que servirán de guía, tales como:

- Mapa de susceptibilidad de amenazas en Caldas
- Sitios críticos
- Objetivos indicadores del plan ambiental de Caldas
- Plan de acción para la atención de la emergencia y mitigación de sus efectos
- Ordenanza 587 mediante la cual se adopta la política pública de educación ambiental para Caldas
- Adopción del Plan de ambientación para la educación ambiental en Caldas
- Diagnostico ambiental de Manzanares año 2006
- POMA la Miel
- Lineamientos generales
- PAAME



1.6 Medios de Transporte y Vías:

Manizales cuenta con una amplia red de vías que lo comunican con Bogotá, la capital del departamento y las cabeceras municipales circundantes por carreteras unas pavimentadas, otras parcialmente y algunas completamente destapadas. Estas vías constituyen paso obligado hacia los municipios vecinos.

Los medios de transporte más utilizados son el Campero, La Chiva, El Automóvil y Los Buses de Las Empresas Rápido Tolima, Arauca, Su automóvil, La Esperanza, Tisquesusa y Águila. El servicio mixto de pasajeros y de carga lo presta Cootraman; el transporte nacional y departamental es prestado con rutas diarias a Bogotá y Manizales y el transporte interveredal por Jeep y vehículos particulares.

El 80% aproximadamente son carreteras destapadas que sirven de desplazamiento hacia la cabecera municipal; no obstante, existen zonas muy distanciadas de la cabecera municipal con grandes dificultades de acceso para la población rural, generando enormes dificultades para la comercialización de productos y alimentos así como para acceder a los servicios de salud y educación.

Las principales vías que conectan al Municipio, son: Manizales – Manizales, 117 km, Manizales – Bogotá 260 km, Manizales – Petaqueros, 29 km, Manizales – Pensilvania, 30 km, Manizales – Marquetalia, 27 km y Manizales – Marulanda, 38 km.

1.7 Economía y Producción:

Se entiende por economía todas las actividades que realiza el hombre para la producción de bienes y servicios con el objeto de satisfacer sus necesidades, para lo cual es necesario además de los bienes de producción y materias primas, la existencia de elementos de apoyo tales como las vías, los medios de transporte, los servicios públicos domiciliarios y las instituciones. La vocación económica del Municipio de Manizales está basada principalmente en la producción agropecuaria, en donde las actividades desarrolladas están escasamente tecnificadas.

Manizales es un Municipio netamente agrícola y al igual que la mayoría del territorio caldense se ha visto afectado por los fenómenos naturales de los últimos años, incrementado la pobreza y la pobreza extrema. El café es el componente de los mayores ingresos y el que más empleo genera en el área rural, pues absorbe



el 80% de la mano de obra seguido por la caña panelera en un 11% y el plátano en un 5%. El excedente de plátano y panela es comercializado en los mercados de Fresno, Padua, Mariquita, Manizales y Bogotá.

El maíz y el frijol se cultivan de forma esporádica y cíclica, y se comparte en con el cultivo del café y su producción es básicamente para el autoconsumo; las prácticas de producción son tradicionales; y en la actualidad se están tecnificando con el fin de intervenir en algunos mercados especializados.

El área cultivada en café es de 3900 hectáreas que en los dos últimos años por cuestiones climáticas se ha avanzado en la adopción de mejores variedades y técnicas con el apoyo del municipio y el Comité Departamental de Cafeteros.

En el sector ganadero, se detecta baja calidad del hato, de pastos y forrajes, lo cual afecta la capacidad de carga por hectárea. Como causas del problema se anotan: manejo inadecuado de potreros, los altos costos que implica la renovación de praderas, y el control inadecuado de malezas.

La población bovina está estimada en 5.665 cabezas de las cuales 3.660 son hembras, es manejada en forma extensiva y conformada por mestizajes de normando-cebú, pardo-cebú y holstein, tipo doble propósito.

El mayor problema de la ganadería es el alimentario, por el deficiente suministro de forrajes, cantidad suficiente y muy poca suplementación mineral; también contribuye el manejo y sanidad animal, criterios de poca aplicación en la ganadería. Esto conlleva a una baja producción de leche y rendimiento en carne.

Igualmente para el caso de porcinos, el mayor problema es el de nutrición, ya que el alto costo de los concentrados hace que la rentabilidad en la gran mayoría de los casos sea negativa.

En las explotaciones de cría, los mayores problemas son de manejo tanto de las cerdas como de los lechones en la lactancia.

Los problemas con las aves son iguales, de nutrición y manejo. Faltan métodos alternos de alimentación que replacen los concentrados y disminuyen los costos: Aves postura: 8.900, Pollos engorde: 14.800.



1.8 Servicios Públicos:

El servicio de aseo es prestado por la Empresa SERVORIENTE S.A E.S.P en el casco urbano y se proyecta la cobertura en las cabeceras de los corregimientos.

En buena parte de la zona rural las basuras se depositan en terrenos baldíos o son arrojadas a las quebradas; en el Corregimiento de Los Planes se cuenta con un grupo de reciclaje de desechos, que opera a través de casetas donde se depositan las basuras reciclables, modelo digno de imitar en todo el Municipio.

La energía eléctrica cubre el 98.3% de los pobladores, mientras que el acueducto en general tiene una cobertura del 75% en la zona urbana y en la zona rural de un 48.2%.

Los desechos líquidos que se producen en el municipio son transportados en un alto porcentaje por tubería en mal estado y que no es acorde con el caudal que la población produce.

El Servicio de alcantarillado que opera en la cabecera es administrado por la Empresa EMPOCALDAS S.A E.S.P con una cobertura del 95%.

1.9 Medios de Comunicación:

Como principal medio de comunicación se cuenta con dos emisoras, y televisión por cable: 96.7 Voces FM Stereo y 104.1 Manzanares FM Stereo que llevan la información de interés a toda la comunidad.

1.10 Institucionalidad para el Desarrollo:

El municipio cuenta con infraestructura pública y privada para atender los retos del desarrollo y la proyección del ente territorial, en lo público Alcaldía Municipal, ESE hospital San Antonio, corregimientos con sus Juntas de Acción Locales e inspectores de Policía, Registraduría Municipal del estado civil, Notaría Única, Oficina de Correos 472, Puestos de Salud, Policía Nacional, servicios públicos domiciliarios como CHEC, EPM, Empocaldas, Servioriente; y en lo privado CONFAMILIARES, Parroquias, COOTRAMAN, empresas de transporte, comercio, sector de servicios financieros, prestadores privados de servicio de salud, empresas agroindustriales, asociaciones de productores, ONGs, Empresa de gas domiciliario ALCANOS, telefonía móvil y emisoras.



1.11 Principales Potencialidades:

1. Ubicación geográfica porque es puerta de entrada al Alto Oriente.
2. Su gente cordial y emprendedora.
3. Calidad de suelos.
4. Variedad de clima.
5. Abundantes recursos hídricos.
6. Importante oferta ambiental.
7. Las vías de comunicación nacional de Manzanares hacia Medellín vía La Dorada, Manzanares vía Manizales, Manzanares hacia Bogotá se encuentran en buen estado y facilitan la comercialización y movilización en doble vía.



2. EJES TEMÁTICOS DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DIAGNÓSTICO

2.1 MANZANARES TRANSITABLE Y CON MEJORES VÍAS

La competitividad y el progreso de nuestro municipio dependen en gran medida del buen estado de la red vial; necesitamos recuperar la transitabilidad y movilidad, ampliar esta en sus tramos necesarios para convertirlas en vías dignas para nuestros campesinos y ciudadanos. Este será un propósito fundamental y un importante compromiso durante nuestra administración; gestionaremos recursos para su recuperación buscando recobrar la confianza de nuestra gente, y en especial de la comunidad rural, con acciones concretas.

Propósitos y acciones.

- Gestionar recursos para la recuperación, mantenimiento y ampliación de la red vial con mano de obra de las comunidades beneficiadas, teniendo en cuenta el plan nacional de desarrollo, planes regionales y sectoriales.
- Alianzas estratégicas y convenios con la Gobernación de Caldas, Comité de Cafeteros, Ministerio de transporte y demás instituciones con el fin de lograr la sostenibilidad de la red vial.
- Utilización eficiente de la maquinaria municipal.
- Elaboración y gestión de proyectos con participación comunitaria, en busca de recursos para la pavimentación de calles y vías principales en la cabecera municipal y los corregimientos de Manzanares.

2.1.1 Diagnóstico

La principal vía de acceso al municipio es la que conduce al sitio conocido como Petaqueros, sobre la vía al Magdalena Centro; desde Manzanares se accede a los municipios de Marulanda, Pensilvania, Marquetalia y de igual manera pueden ser rutas alternas a Victoria y Samaná por lo que este municipio se ha posicionado como el punto central del proyecto vial más importante del departamento en la actualidad: La Transversal de Caldas que unirá el oriente con el occidente.



En la actualidad el sistema vial municipal se encuentra constituido por 297.55 Km de Vías del orden Departamental y Municipal, con un porcentaje de apropiación del 77,27% y 22,72% respectivamente.

El siguiente cuadro registra el cubrimiento de la malla vial:

VÍAS	KILOMETROS	ESTADO
Manzanares - San Juan Guarinó	21.3	Regular
Ramales de la vía Planes – San Juan la Siria	9.65	Regular
Manzanares – Santa Bárbara Baja - Italia	19.4	Regular
Manzanares – Las Mercedes	25.3	Regular
Manzanares – El Sueldo	18.2	Regular
Campo Alegre- Ceiba - San Juan Guarinó	18.8	Regular
Vuelta la Culebra	0.6	Regular
Vía Santa Clara (sin pavimentar)	0.2	Regular
Manzanares – Marquetalia	29	Regular
Ramal – Buenos aires	2	Regular
Ramal – San José Guayabal	2	Regular
Ramal Cantadelicia – El Bosque	3	Regular
Manzanares – La Miel Baja	13.8	Regular
Manzanares – Pensilvania	27	Regular
Manzanares – Petaqueros	30	Regular
Manzanares – Victoria	52	Mala

FUENTE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA AÑO 2012.

Como se puede observar, las condiciones de la malla vial que le permite la movilidad tanto interna como hacia las poblaciones vecinas debe ser considerada de alta prioridad porque es fuerte dinamizadora del desarrollo.

A nivel urbano se presentan 13.830 mts de vías, que se planifica a partir de 3 ejes principales como lo son la Carrera 5ª, la Carrera 4ª y la Calle 10ª, las cuales se constituyen en las líneas de interacción vial local por las cuales se soportan las actividades de desarrollo comercial y de movilidad interna; dichos sistemas se encuentran en regular estado, evidenciándose un deterioro progresivo como consecuencia de no disponer de procesos para el mantenimiento rutinario.

A nivel rural las vías de conexión veredal presentan condiciones de deterioro en su infraestructura a causa de la inestabilidad de los suelos, los procesos de remoción



en masa, escaso mantenimiento y las acciones antrópicas degradantes, potenciadas por las condiciones climáticas que generan índices marcados de precipitación que han terminado por generar cierres totales y parciales de carreteras de interacción local.

En cuanto a cobertura vial es apreciable como sectores lejanos de la cabecera aún no cuentan con redes adecuadas para su comunicación generando deficiencias en lo relacionado con la locomoción y transporte de productos de comercialización, por lo que el desarrollo de nuevas carreteras y sistemas alternos de comunicación se convierten en alternativas relevantes conforme al desarrollo y crecimiento del territorio, lo que ha llevado generar un aislamiento progresivo de las poblaciones que allí habitan, sumiéndolas día a día en el olvido de los entes gubernamentales y haciéndolas susceptibles a afectaciones sociales y de orden público

Los siguientes datos muestran la dinámica en cuanto al consumo de combustible en los últimos dos años aportados por una de las estaciones que lo suministran:

AÑO	CONSUMO ACPM	CONSUMO GASOLINA
2010	78212	86358
2011	87160	113160



2.1.1.1 Sistema vial y de comunicaciones

Localidad	Comunicación (terrestre/fluvial)	Estado de la vía de acceso	Distancia (km)	Condiciones topográficas	Tiempo normal de recorrido (horas)
Manizales	Terrestre	Buena	113	Pendiente Media	3,0
Pensilvania	Terrestre	Mala	30	Pendiente Media	1,0
Marulanda	Terrestre	Mala	38	Pendiente Media	1,7
Marquetalia	Terrestre	Regular	26	Pendiente Media	1,2
Bogotá	Terrestre	Buena	260	Pendiente Media	7,3

La movilidad de pasajeros a diferentes lugares puede decirse que se ha incrementado a pesar de la crisis económica de la subregión y del incremento en los precios de los combustibles como se observa en los siguientes datos obtenidos en las oficinas de las empresas Arauca y Flota Águila:

AÑO	NÚMERO DE PASAJEROS
2008	7968
2009	8417
2010	7818
2011	10121

Cabe destacar que el municipio cuenta con un organismo de tránsito que presta los servicios en lo que tiene que ver con la plataforma RUN o sistema donde se registran los trámites hechos a los vehículos matriculados y radicados en este organismo. Por ubicación geográfica es el único municipio del alto oriente de Caldas que cuenta con acceso a esta plataforma lo que permite incrementar sus ingresos mensuales. Además puede acceder a las plataformas del SISCAR y el SIMIT permitiendo hacer recaudos por comparendos de tránsito. Igualmente se cuenta con el servicio de la emisión de la boleta de registro para los trámites de



compra y venta de bienes raíces, tramite de licencias de conducción de moto y carro hasta la cuarta categoría.

2.2 MANZANARES DIGNA EN VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO BÁSICO

2.2.1 Sector Vivienda

El acceso a la vivienda y hábitat digno es un derecho fundamental prioritario y urgente para aquellas familias que carezcan de la misma; por lo tanto se emprenderán acciones concretas que permitan desplegar en el mediano y largo plazo la construcción de la mayor cantidad posible de viviendas nuevas para las familias más pobres y con mayor estado de vulnerabilidad; del mismo modo se pondrá todo el empeño en la elaboración de proyectos y canalización de recursos que permitan obtener cooperación departamental y nacional para la puesta en marcha de programas de reconstrucción de vivienda Urbana y Rural, que le devuelvan a las familias la posibilidad de vivir en mejores condiciones.

En la actualidad el gobierno nacional a través del Ministerio de Agricultura promueve la política de regreso o no abandono del campo, mediante créditos para la compra de tierras a largo plazo y así hacer de muchos colombianos propietarios rurales.

Propósitos y acciones.

- Identificación y priorización de las familias con mayor tasa de pobreza extrema y necesidad de habitabilidad.
- Gestión de recursos para la construcción de viviendas nuevas y reconstrucción.
- Legalización de la tenencia de la tierra.

2.2.1.1 Diagnóstico

Con referencia a las viviendas urbanas y rurales, es evidente como la mayor parte de las casas ubicadas en el sector urbano se ubican en el estrato 2 del Sisben representando un 54,8%, por encima del nivel 1 correspondiente a un 10,1% y al nivel 3 con un 24%, lo cual refleja una preponderancia de niveles no muy bajos de interacción de características físicas externas e internas de las viviendas, entorno



inmediato y contexto habitacional. A nivel rural, de manera contraria al sector urbano, predomina el nivel 1 representado en un 67,1% como estado preponderante de la vivienda rural, el nivel 2 con un 21,3% y el nivel 3 con 9,5%.

En cuanto al diagnóstico actual, Manzanares no es ajena a la **problemática de vivienda local, pues a partir del déficit cualitativo de vivienda se aprecia cómo un alto porcentaje de las viviendas urbanas y rurales** presentan sistemas constructivos obsoletos con deficiencias en sus materiales y demás componentes.

Las viviendas presentan materiales de construcción como: madera, bahareque y concreto. En los últimos años las construcciones en su gran mayoría son hechas con materiales estables que han sustituido las de madera y bahareque tradicional.

En cuanto al déficit cuantitativo el municipio presenta un número de 5.701 viviendas para un número de hogares de 5.005 según censo Dane del año 2010, lo que refleja un déficit de 205 viviendas.

Lo anterior refleja que en la actualidad el problema de la vivienda a nivel municipal se encuentra jalonado por la existencia de viviendas construidas buena parte con materiales precarios y en zonas de alto riesgo. Requiriendo del apoyo del Gobierno Nacional, organizaciones públicas y privadas en la formulación de proyectos de vivienda prioritaria y de interés social para la superación del déficit nivel local y rural.

DATOS	SEGÚN CENSO 2005	DEFICIT
VIVIENDAS	5701	205
HOGARES	5005	-
VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO	691	691

FUENTE: DANE 2010

Los anteriores datos indican que para solucionar hoy el déficit de vivienda tendría que invertir el municipio cerca de 4.100 millones en condiciones normales y de



\$13.800 millones aproximados para viviendas en zonas de alto riesgo, considerando un valor promedio por vivienda de 20 millones de pesos año 2012.

Una política pública de esta naturaleza requiere muchos recursos y del concurso de varios gobiernos hacia el futuro si se pretende superar esta inequidad social.

Según información obtenida en los encuentros ciudadanos, las viviendas en la zona rural se encuentran en su mayoría en regular y mal estado tanto en mantenimiento como en conservación; en la urbana buena parte su infraestructura también presenta deficiencias.

TIPO DE VIVIENDAS	
	CASAS = 89.9%
	APARTAMENTO = 7.5%
	CUARTO / OTRO = 2.6%

FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Con referencia a la propiedad de la tierra, la deficiencia en las condiciones de titularidad de predios urbanos y rurales se ha convertido en una de las dificultades más apremiantes a nivel local, puesto que la informalidad de los predios y procesos de negociación han conllevado a generar altos índices de pertenencia y tenencia no legal de la propiedad.

2.2.2 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Abordar el mejoramiento y ampliación de los servicios de Saneamiento Básico e Infraestructura de Agua Potable, debe hacerse a partir del diagnóstico local actualizado, seguido de los proyectos necesarios que puedan ser incorporados a la política pública Agua para Prosperidad del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, y/o las demás acciones relacionadas en esta materia como el Plan Departamental de Aguas.

En la búsqueda de mejorar y ampliar coberturas y calidad, la actual administración se propone adelantar los estudios de factibilidad para la creación de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios.



2.2.2.1 Diagnóstico Sistema de Acueducto

Si bien en el área urbana se han logrado avances importantes en cuanto a cobertura y calidad en la prestación de estos servicios, no ocurre lo mismo en la zona rural, pues allí se presenta un déficit de cubrimiento de más del 50% de la población con graves consecuencias en su salud y el medio ambiente; si tomamos que población para el año 2012 según la proyección del censo DANE 2005, esta es de 23.805 habitantes, de donde el 60% (14.283 hab) son del área rural, de los cuales 7.398 personas no disponen de alcantarillado y en la zona urbana de 9.522 habitantes, 467 no cuentan con dicho servicio.

En cuanto a acueducto las cifras son similares a las del alcantarillado en la zona rural, y en la urbana, aún se tiene un déficit del 25% de la población, es decir 2.380 habitantes.

En lo relacionado con la calidad del servicio, la mayor falencia se presenta a nivel rural donde ninguno de los acueductos presenta sistemas de potabilización de aguas; sin embargo, la calidad del agua de la cabecera municipal está clasificada como una de las mejor tratadas a nivel departamental.

2.2.2.2 Diagnóstico Sistema de Alcantarillado

A nivel rural, existe un elevado índice de población que aun no cuenta con este servicio, lo que refleja las condiciones de insalubridad en que actualmente convive parte de la comunidad campesina.

En este sentido, en algunas veredas se han implementado sistemas sépticos para la disposición de aguas negras; sin embargo, estos no cumplen con las condiciones técnicas y sanitarias, que permitan cumplir adecuadamente su finalidad.

Igualmente es notable la población que no cuenta con ningún sistema de recolección de aguas residuales, por lo cual son vertidas a campo abierto y a las fuentes de agua más cercanas, generando un impacto significativo sobre el patrimonio hídrico, especialmente en nacimientos y quebradas que abastecen acueductos aguas abajo. En la cabecera municipal el sistema de alcantarillado que opera en partes es obsoleto y presenta fugas en algunos sectores; los



descoles van directamente al río Santo Domingo sin ningún tipo de tratamiento antes de ser vertido, generando problemas de contaminación.

En torno al tratamiento de aguas residuales, la población no cuenta con ningún sistema de aguas servidas tanto a nivel urbano como rural, lo que día a día tiende a profundizar la contaminación de fuentes hídricas superficiales a través de los vertimiento puntuales sobre quebradas que recorren el territorio; así se observan las fuentes afectadas a nivel urbano como las Quebradas El Rosario, San Antonio, San Roque, El Palo y Santo Domingo.

En lo referente al servicio de energía, el déficit es solo del 1.7% en cuya cobertura se ha contado con apoyo importante del ente territorial.

2.2.2.3 Cobertura por Sectores

AREAS	UNIDADES SANITARIAS	POZOS SEPTICOS	DEFICIT
URBANA	1849	218	28.5% (590 un)
RURAL	45	1195	

FUENTE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL AÑO 2011

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	BASE CENSO 2005 EN COBERTURA	COBERTURA DEL 2008 AL 2011	DEFICIT
Alcantarillado	56.3%	38.8 % (95.1)	4.9%
Energía	97.6%	98.3 %	1.7%
Acueducto	61.9%	48.2% - U 75%	URBANO 25% RURAL 51.8%
Gas Natural	0.4%	25%	75%

FUENTE: DANE - SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL AÑO 2011

Si bien en el área urbana se han logrado avances importantes en cuanto a cobertura y calidad en la prestación de estos servicios no ocurre lo mismo en la zona rural, allí se presenta un déficit de cubrimiento de más del 50% de la



población con graves consecuencias en su salud, y si tomamos como línea base poblacional año 2012 que según el DANE es de 23.805 habitantes y si se asume que el 60% (14.283) es rural tenemos que 7.398 personas no disponen de alcantarillado; en la zona urbana de 9.522 habitantes, 467 tampoco cuentan con dicho servicio.

En cuanto a acueducto es similar al alcantarillado en la zona rural y en la urbana aún presenta un déficit del 25% de la población, es decir 2.380 habitantes.

En lo referente al servicio de energía, el déficit es solo del 1.7% en cuya cobertura se ha contado con apoyo importante del ente territorial.

La disposición final de los residuos sólidos en la zona rural se da mediante prácticas como: enterrar, quemar y depositar a campo abierto, en algunas fincas se vierten los residuos orgánicos sobre los cultivos en forma de abono, esta situación tiene ocurrencia principalmente en las veredas que por su ubicación no reciben el servicio de recolección de residuos sólidos, razón por la cual la comunidad se ve obligada a implementar diferentes prácticas para dar solución a esta necesidad.

De acuerdo a la agenda para la gestión ambiental de Manzanares, en el área rural del municipio 2.704 viviendas no cuentan con el servicio de recolección, así que la disposición de los residuos sólidos se realiza: 11% son arrojadas a los ríos y quebradas, 60% son depositadas en patios o baldíos y 29% se queman o entierran. En los centros de los Planes, las Margaritas y Agua bonita no cuenta con el servicio de recolección de residuos sólidos.

Según lo expresado por la comunidad en trabajo de campo, se dan algunas prácticas de reciclaje, específicamente en el corregimiento Los Planes se reconoce la existencia de un grupo de reciclaje de desechos, el cual cuenta con una caseta que funciona como centro de acopio.

La disposición final de los residuos se realiza desde hace más de dos años en el relleno sanitario de Marquetalia vereda la Quiebra, debido al cierre definitivo del botadero del municipio, sitio ubicado en la zona semi urbana.



En la actualidad la empresa de aseo subregional SERVORIENTE S.A E.S.P es la encargada del servicio de recolección, transporte, barrido de calles y disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio, donde la mayor parte de estos corresponden a elementos orgánicos, seguidos por una tercera parte de elementos aprovechables que son reciclados por los trabajadores.

En cuanto a la separación de residuos en la fuente, a nivel local no existe conciencia de ello a tal punto que la disposición se realiza en cualquier tipo de recipientes y bolsas sin la clasificación adecuada, según información suministrada por la empresa de aseo SERVORIENTE S.A E.S.P, para la presente vigencia se iniciaran campañas de capacitación y sensibilización sobre clasificación de basuras.

2.3 MANZANARES COMPROMETIDA CON LA EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

Sin lugar a dudas este es el eje principal en el apalancamiento del desarrollo integral de la sociedad y con ello del ente territorial.

La calidad de la educación debe ser atendida con mejores decisiones y mayores recursos, acompañamiento, seguimiento y evaluación por el gobierno departamental quien tiene a su cargo este servicio, pues es imperiosa la generación de mayores conocimientos en los educandos para que puedan enfrentar los desafíos del mundo globalizado, tecnologías avanzadas, educación superior rigurosa y un mercado laboral más exigente.

La gestión ante el departamento, la nación, y demás entidades responsables de la educación y la capacitación de nuestros niños, jóvenes y adultos, es prioritaria, con el fin de lograr aprendizajes en valores, humanismo, responsabilidades, destrezas, solidaridad, competitividad y en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con espacios cuantitativamente suficientes y cualitativamente agradables; ello implica la asignación de mayores recursos, para el mejoramiento y recuperación de los establecimientos educativos (urbanos y rurales); implementación de nuevas tecnologías; apoyo para estudiantes de escasos recursos; transporte escolar permanente y de mayor cobertura; mejorar la



cofinanciación de los restaurantes escolares; gestión para la presencia en Manzanares de instituciones de educación universitaria, técnica y tecnológica.

Recreación

La estrategia de 0 a siempre busca en igualdad de oportunidades el acceso a la formación, la práctica y el disfrute de los deportes, escenarios deportivos y recreativos como aporte fundamental a la calidad de vida y factores protectores de una salud sana tanto física como mental, así como el apoyo a las tendencias deportivas (futbol, baloncesto, voleibol, bmx, skate entre otros); empoderando y acompañando económica e instructivamente a las iniciativas deportivas, campeonatos, intercambios, ligas y consolidar estrategias y proyectos que permitan la obtención de recursos para la construcción y financiación de escenarios y eventos de recreación y deporte.

Igualmente es necesario el logro de recursos para la Recuperación y construcción de parques infantiles en área urbana y rural que permitan una actuaciones de recreación sana, pedagógica y educativa para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, acompañados de otras actividades como caminatas ecológicas, ciclo vía, aeróbicos y otras formas de entretenimiento moderno y atractivo para el tiempo libre de niños, jóvenes y adultos.

Cultura

La cultura es la expresión del ser humano y una forma de vida, se dispone de espacios como el Centro Cultural y de la Juventud, semillero de arte, poesía, pintura, literatura, danzas, música, teatro, cine, historia y otras tendencias, a las cuales se debe sumar capacitación y talleres progresivos continuados y permanentes que le permita a los niños, jóvenes y adultos aprender, descubrir, aprovechar y tomar una posición respetuosa de la cultura y el arte.

El Consejo de Cultura Municipal debe ser mejor reconocido, fortalecido y brindar mayor apoyo a actores de la cultura en el municipio.

Como reconocimiento histórico de la identidad cultural, se conmemorará y recuperara la historia del municipio mediante la puesta en marcha de una sala museo en el Centro Cultural.



Se reorganizará el día del campesino como una forma de integración, expresión y realce de los valores artísticos, culturales, religiosos y Empresariales que dignifiquen su figura en nuestra sociedad.

2.3.1 Diagnóstico Sector Educación

Las instituciones educativas del municipio prestan sus servicios en preescolar, primaria y secundaria, existen 50 establecimientos educativos, distribuidos en la cabecera municipal, seis de ellas representan el 12% del total, tres son de preescolar y básica primaria; y los otros tres básica secundaria y educación secundaria. En la zona rural se ubican 44 establecimientos.

Los Corregimiento de Los Planes, Las Margaritas y Agua Bonita cuentan con tres establecimientos de básica primaria, 4 centros en básica secundaria y educación media, uno de ellos localizado en la vereda Llanadas.

La educación universitaria, técnica y tecnológica se da a través de programas en forma semi presencial, ofrecidos por universidades como: Universidad de Caldas, Universidad de Manizales, Universidad abierta y a distancia (UNAD), Escuela Superior de Administración pública (ESAP), que ofrecen diferentes programas de educación formal. Adicionalmente el SENA hace presencia activa en la zona con programas de educación no formal y técnica.

El mantenimiento de las instituciones educativas está a cargo del municipio.

La gran preocupación que vive este sector, de un lado es la baja calidad y la otra, la continuada deserción estudiantil tanto en lo urbano como en lo rural; así lo demuestran las estadísticas departamentales a finales de marzo con los siguientes resultados de inscritos para el año lectivo 2012.

Datos comparados con el año 2011 a marzo de 2012

INSTITUCION EDUCATIVA	2011	2012	% Deserción
AGUABONITA	314	290	7.7
ROMERAL	237	218	8.0



ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 890.802.505-9
MANZANARES – CALDAS
PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015



GREGORIO GUTIERREZ G.	492	370	24.8
JOSE ANTONIO GALAN	383	340	11.2
LLANADAS	556	484	12.9
MANZANARES	1255	1159	7.6
COLEGIO NUESTRA SENORA DEL ROSARIO	1179	1176	0.3
TOTAL MUNICIPIO	4416	4031	9.2

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CALDAS

Los estudiantes no matriculados para el año 2012 con respecto al 2011 son 385, lo que pone de manifiesto que parte de población de infancia adolescencia y la juventud del municipio se encuentran en riesgo de no ser receptores del derecho fundamental a la educación, pues la deserción que se viene presentando años tras año urge de emprender en coordinación con el departamento acciones, campañas y actividades encaminadas a establecer las razones por las cuales este fenómeno se viene repitiendo y aplicar medidas que aminoren esta situación.

Otra problemática relevante es que al iniciar el año lectivo la ausencia de docentes genera muchas dificultades a instituciones, padres de familia y estudiantes, no ha sido posible evitar este comportamiento del departamento a pesar de las reiteradas gestiones de los diferentes alcaldes; caso similar se presenta con el personal de apoyo administrativo para las instituciones educativas.

Respecto al estado de las instituciones que en la zona urbana integran los ciclos de preescolar, básica primaria y secundaria, se encuentran en adecuadas condiciones físicas y con la infraestructura necesaria para el desarrollo adecuado de las actividades académicas, cuentan con aulas de sistemas, laboratorios de física - química, y bibliotecas, salón de música y taller de artesanías. Las actividades deportivas, recreativas y culturales se desarrollan en canchas multifuncionales, con dotación de equipos e inmuebles, zona de juegos, teatros y aula máxima.

A nivel rural, se dispone de una infraestructura educativa suficiente, con dotación escolar que da la cobertura necesaria a la actual demanda, garantizando los programas de escolarización en estos sectores. En la mayoría cuentan con canchas múltiples, única alternativa de recreación en las veredas.

INNOVACIÓN Y COMPROMISO POR MANZANARES”

Carrera 4ª Nro. 5 – 60 – PLAZA PRINCIPAL
TELEFAX: 096 – 8 55 0022



La situación identificada en las plantas físicas de los centros educativos de las veredas Llanadas (desalojada desde el 11 de mayo del año 2006 por una falla geológica); la escuela rural Romeral, (desde el 2008 está cerrada por alto riesgo de deslizamiento producido por un derrumbe que arrasó dos viviendas y averió otras nueve, evento en el que fueron evacuadas 14 familias); el Colegio Nuestra Señora del Rosario sección primaria, debido a la erosión generada por el río San Antonio que tuvo que cerrar dos de sus aulas como medida preventiva.

FUENTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS. DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA POMA CUENCA DEL RÍO GUARINÓ, 2008.

Es importante anotar que la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario desde hace varios años muestra deficiencias en su estructura y carencia de espacios adecuados para actividades deportivas y recreativas, exige entonces gestionar lo pertinente para su reubicación o readecuación al igual que otras instituciones ubicadas en zonas de alto riesgo.

En los establecimientos educativos del municipio, no se identifican proyectos ambientales escolares – PRAES, no obstante; es de reconocer el desarrollo de algunas estrategias encaminadas a la protección del medio ambiente, entre las que se encuentran: la educación ambiental relacionada con la prevención y la atención de desastres, reforestación y recuperación de cuencas Hidrográficas, conservación de suelos, reciclaje y manejo de residuos sólidos, elaboración de abonos orgánicos (compostaje), huertas sostenibles y granjas escolares.

Corpocaldas en la Agenda Ambiental para Manzanares determina que todas las actividades descritas son inherentes a los principios y propósitos de la educación ambiental, necesarios para generar hábitos tendientes a dar soluciones a la problemática ambiental, tanto en el ámbito interno como externo de los establecimientos educativos. Al igual que determina que la continuidad de procesos educativos en la parte ambiental es de vital importancia y estos deben ir articulados y armonizados de acuerdo a la normatividad existente y establecer planes y programas educativos ambientales encaminados a la aplicación de los ejes centrales de la política ambiental como son:



- Educación ambiental para una nueva cultura del agua, saneamiento e higiene.
- Educación ambiental para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
- Educación ambiental para la calidad de vida urbana y rural.
- Educación para el fortalecimiento del pensamiento ambiental y coordinación interinstitucional.
- Educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Las instituciones educativas del área urbana y cuatro rurales han desarrollado programas de alfabetización pero de acuerdo a la tasa que reporta el DANE para el 2005, es necesario seguir emprendiendo acciones para superar esta inequidad social y el derecho a la educación básica.

ANALFABETISMO			
CENTROS EDUCATIVOS	ANO 2011		
INSTITUCION MANZANARES	100	5 Años Y MAS =	11.5 %
ROMERAL	31	15 Años Y MAS =	12.2 %
LLANADAS	97	NO SABEN LEER NI ESCRIBIR. POBLACION = 3.100 PROMEDIO = 11.85	
GREGORIO GUTIERREZ G. (PLANES)	4		
JOSE ANTONIO GALAN	20		

FUENTE: DANE

Cobertura con restaurante escolar

INSTITUCION EDUCATIVA	ACTIVIDAD	COBERTURA 2011
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	RESTAURANTE ESCOLAR	266
	PAQUETE ESCOLAR	1255
	TRANSPORTE ESCOLAR	70
INSTITUCION MANZANARES	RESTAURANTE ESCOLAR	31
	PAQUETE ESCOLAR	1148
	TRANSPORTE ESCOLAR	69
	RESTAURANTE ESCOLAR	145

INNOVACIÓN Y COMPROMISO POR MANZANARES”

Carrera 4ª Nro. 5 – 60 – PLAZA PRINCIPAL
TELEFAX: 096 – 8 55 0022



ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 890.802.505-9
MANZANARES – CALDAS
PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015



GREGORIO GONZALEZ	GUTIERREZ	PAQUETE ESCOLAR	427
		TRANSPORTE ESCOLAR	136
JOSE ANTONIO GALAN		RESTAURANTE ESCOLAR	136
		PAQUETE ESCOLAR	310
		TRANSPORTE ESCOLAR	165
AGUABONITA		RESTAURANTE ESCOLAR	10
		PAQUETE ESCOLAR	295
		TRANSPORTE ESCOLAR	37
LLANADAS		RESTAURANTE ESCOLAR	29
		PAQUETE ESCOLAR	579
		TRANSPORTE ESCOLAR	142
ROMERAL		RESTAURANTE ESCOLAR	25
		PAQUETE ESCOLAR	328
		TRANSPORTE ESCOLAR	69

FUENTE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACION

El paquete escolar cubre toda la población escolarizada, Tío Conejo y Jardín Social, diferentes grupos de alfabetización y los alumnos de los libertadores.

En cuanto al transporte escolar aunque hay cubrimiento de rutas es preocupante la forma como se presta este servicio, es mucha la población estudiantil y pocos los recursos lo que lleva a sobre cupos y por ende un alto riesgo para los estudiantes, las familias, el departamento y el municipio.

Se pudo conocer en las mesas de trabajo que los cupos en los restaurantes escolares son insuficientes en relación al número de estudiantes, determinando así un posible factor de deserción escolar y falta de equidad en el suministro de estos alimentos, pues es bien conocida las condiciones socioeconómicas de muchas familias con hijos en edad escolar.

Se desarrolla actualmente el Programa “Ludoteca Naves Municipio de Manzanares” donde se promueve la recreación y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de la niñez a través de la promoción de la lectura y el



esparcimiento, en el momento es necesario actualizar y diversificar los recursos didácticos dicho programa.

Es importante destacar la labor que ha desempeñado la Ludoteca, desde su inicio ha sido de mucha relevancia para la población que vincula con sus programas y actividades, aunque dejó de realizar actividades en la zona rural; los participantes en las mesas de trabajo resaltaron su labor y la importancia de reactivarse en los corregimientos en forma continua, lo cual generaría espacios de juego y recreación.

LUDOTECAS	
ESTADO	BUENO
POBLACION QUE DEMANDA	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA , JOVENES, ADULTOS
POBLACION ATENDIDA	1.500 PERSONAS AL MES
DOTACION	CORPORACION DIA DE LA NINEZ Y ALCALDIA MUNICIPAL
CONVENIOS	NUTRESA , CORPORACION DIA DE LA NINEZ
PROGRAMAS ACTIVIDADES	O AVENTURA LUDICA, ESPACIOS NOVEDOSOS DE JUEGO, LUDOTECA VIAJERA, MES DE LA NINEZ, VACACIONES RECREATIVAS, DIA DEL NINO, DEPORTEANDO, TARDES RECREATIVAS, ENCUENTRO CON ADULTOS, MESA DE INFANCIA, ENCUENTROS NACIONALES.

FUENTE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACION

Es importante destacar la labor que ha desempeñado la Ludoteca, desde su inicio ha sido de mucha relevancia para la población que vincula con sus programas y actividades, aunque dejó de realizar actividades en la zona rural; los participantes en las mesas de trabajo resaltaron su labor y la importancia de reactivarse en los corregimientos en forma continua, lo cual generaría espacios de juego y recreación.

El municipio posee tres bibliotecas, una del municipio y dos de las instituciones educativas. Hasta el momento se ha tenido la biblioteca pública municipal con algunos libros pero se encuentran en desuso por su desactualización, donde se hace necesario retomar el programa de biblioteca pública municipal y darle un



verdadero aprovechamiento en convenio con el plan nacional de bibliotecas, Confamiliares y la Secretaria de Cultura del Departamento

BIBLIOTECA MUNICIPAL	
POBLACION ATENDIDA	2010= 720 X MES 2011= 680 X MES
DOTACION	PLAN NACIONAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS E ISAGEN
CONVENIOS	CONFAMILIARES
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	BARRIADAS LITERARIAS, BIBLIOPARQUE, ANIMACION A LA LECTURA, CINE AL BARRIO, BIBLIORECEO
NUMERO DE LIBROS	ND

FUENTE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN LOCAL

2.3.2 Diagnóstico Sector Cultura

El municipio cuenta con una infraestructura moderna donde funciona el Centro Cultural y de la juventud donde desarrollan actividades de formación en Teatro, Danzas, grupos de Música entre otros, en convenio con CONFAMILIARES; consideramos que hace falta estructurar escuelas artísticas en las diferentes disciplinas con el objetivo de generar un impacto positivo a nivel cultural en el municipio, departamento y la nación, así como la ejecución de otras actividades culturales y artísticas que permita dar identidad y generar conciencia sobre el sentido de pertenencia por nuestras costumbres, e idiosincrasia.

En la parte cultural se destacan las Casas de Cultura, como ámbitos destinados a la realización de actividades de difusión, formación y creación artística, así como del empréstito de auditorios, equipos técnicos y salas polivalentes. La ludoteca y la biblioteca municipal realizan una actividad formativa prioritaria y diversificada, con dotación necesaria para dar soporte a la iniciación y promoción de la lectura en la población infantil, por medio del préstamo de libros, textos escolares y herramientas audiovisuales, que favorecen el desarrollo psicomotor académico y social de los niños a través de la integración de actividades educativas y acciones lúdicas adecuadas a cada edad.



2.3.3 Diagnóstico Sector Recreación y Deporte

Actualmente, las administraciones municipales en coordinación con las Secretarías del Deporte, implementan procesos de organización y definición de planes y proyectos, orientados a concebir la recreación como eje transversal para el trabajo con población infantil y juvenil. Así, se encuentra que la gestión de estas entidades ha contribuido al diseño y fortalecimiento de los sistemas municipales del deporte que involucran la educación física y la recreación para todos los escolares, la dotación de material deportivo, la generación de condiciones adecuadas para el acceso de la población a las instalaciones existentes, el desarrollo de proyectos para la reparación y el mantenimiento de los escenarios deportivos y la aplicación de estrategias pedagógicas dirigidas a la apropiada utilización de los mismos.

Con relación a la infraestructura para la práctica del deporte, en la zona rural se encuentra como generalidad, que en algunos establecimientos educativos existen canchas múltiples (microfútbol, voleibol y baloncesto) no obstante; su dotación e instalaciones son insuficientes respecto a la demanda. Como infraestructura recreativa urbana, el Municipio de Manzanares cuenta con los siguientes escenarios: un coliseo cubierto, una cancha para fútbol contigua al coliseo y una cancha de fútbol 6 y cancha de baloncesto en el Barrio el Mirador, los cuales pertenecen al Conjunto Residencial.

2.3.4 Diagnóstico Familias en Acción

Funciona en la localidad mediante un convenio de participación suscrito entre alcaldía y departamento vinculado a nacional con el programa Prosperidad Social de la Presidencia de la República. Entre las acciones están el pago de subsidios, capacitación a todas las madres titulares del programa la cual busca la integración masiva de las beneficiarias.

Manzanares tiene inscritas en el programas 1400 familias cuyo grupo está dividido en 2 subgrupos de 700 familias cada uno, en la parte rural y en el casco urbano; igualmente se deben realizar 60 encuentros del cuidado al año, una asamblea general con la totalidad de las familias.



La oficina está adscrita a la Secretaria de Desarrollo Social y Educación y cuenta con una funcionaria que hace funciones de Enlace y otra de apoyo.

Las inscripciones se hacen en forma permanente para la población desplazada.

2.3.5 Diagnóstico Red Unidos

Durante la última década el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza, es por ello que hemos contado con la presencia de los programas FAMILIAS EN ACCION Y RED JUNTOS hoy denominado UNIDOS, los cuales con el apoyo tanto logístico como presupuestal el Municipio ha contribuido con la continuidad y ejecución de estos.

El Gobierno Nacional en el año 2011 creó la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema ANSPE, la cual tiene a su cargo la estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema. En el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 incluye estrategias y programas sociales dirigidos a la población pobre vulnerable y fortalece Red Unidos.

El municipio no puede ser ajeno a la situación de vulnerabilidad de algunas personas o familias y es por ello que articula este Plan a las políticas públicas establecidas en el orden nacional y apoya logística y presupuestalmente los planes locales establecidos por la Agencia Nacional para la superación de la pobreza extrema –ANSPE - para este fin.

Teniendo de presente el mapa de pobreza extrema del municipio, ANSPE con el fin de mitigar las condiciones de vida de la población objeto, ha planteado una oferta local dirigida a mejorar sus condiciones de vida y tener la oportunidad de ingreso a la senda de la prosperidad, plan que ha sido fusionado al PDM.

INDICADORES POBLACION UNIDOS

Número de personas	3.211
Número de familias	887
Promedio de integrantes	3.6



Generalidades	Porcentaje de mujeres	50.6%
	Porcentaje desplazados	9.2%
	Promedio edad	30
	Porcentaje ruralidad	41.5%
	Jefatura femenina	34%
	Porcentaje menores de edad	40.1%
Indicadores pobreza	ICV	60.7
	NBI	2.2
Indicadores mercado laboral	Tasa desempleo	19%
	Tasa global participación	48%
	Informalidad	68%
Primera infancia (cuidado de los niños menores de 5 años , permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	62%
	Padre o su madre en casa	7%
	Otro	38%

INDICADORES TRADICIONALES ASOCIADOS A CADA DIMENSION

Salud	Personas discapacitadas	11%
	Familias con discapacitados	30%
	Embarazos adolescentes	11%

Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	7%
	Abuso sexual	3%
	Trabajo infantil	5%
	Consumo drogas	4%
	Alcoholismo	5%

Habitabilidad: Asentamientos Precarios	Inundación	5%
	Avalanchas, derrumbes	6%
	Desbordamientos	5%
	Hundimiento del terreno	5%

FUENTE: ANSPE - UNIDOS 2012



Red Unidos dispone de una clave de acceso a un sistema de identificación y localización de las familias -INFOUNIDOS- con acceso directo del alcalde, lo que permite de manera eficiente focalizar la oferta institucional tanto de las entidades que hacen parte de la estrategia nacional como la oferta local y a tiempo hacer seguimientos de los impactos.

La línea de proyectos que debe desarrollar son:

- Familias en extrema pobreza “todos identificados”
- Ingresos y trabajo para las familias Unidos.
- Educación y capacitación a las familias de extrema pobreza.
- Familias en extrema pobreza “todos saludables”.
- Familias en extrema pobreza “todos nutridos y alimentados de manera saludable”.
- Familias en extrema pobreza y en condiciones de habitabilidad.
- Dinámica Familiar.
- Bancarización y ahorro.
- Acceso a la justicia.

2.4 MANZANARES POR UNA SALUD DIGNA Y DE CALIDAD

El Sistema de Salud inició su proceso de descentralización municipal en el año de 1992, se continuo en 1998 cuando el Hospital San Antonio es reestructurado para adaptarlo a las nuevas condiciones de funcionamiento y disposiciones legales; fue así como se dio paso a la creación de la ESE Hospital San Antonio entidad pública con régimen especial, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Este proceso ha logrado que los diferentes alcaldes asuman con mayor responsabilidad la prestación de los servicios de la salud de baja complejidad y participen de manera más decidida en el mejoramiento del perfil epidemiológico de la población, lo cual exige la suma de esfuerzos con otras entidades del Estado



tanto del orden departamental como nacional para dar respuesta oportuna, organizar y reorientar la prestación de este servicio como derecho fundamental y lograr la satisfacción de la comunidad, a partir del uso adecuado de la tecnología, infraestructura hospitalaria, profesional y humana con la que se debe disponer, no de otra forma se puede hablar de **COBERTURA Y CALIDAD**.

2.4.1 Diagnóstico

El municipio aún no ha logrado la cobertura del 100% de la población que está en condiciones de acceder a este servicio.

En cuanto a la prestación de los servicios de salud, se tiene a la ESE local como la institución con la cual se hace cubrimiento urbano y rural siendo esta la más afectada por la deficiencia en la cobertura actual del servicio, situación que se debe remediar en el corto plazo.

También se cuenta con seis puestos de salud distribuidos en la zona rural y allí se prestan los servicios primarios de salud.

A nivel privado también tenemos profesionales en la rama de la salud e instituciones prestadores de este servicio.

Tomando la información suministrada por la Secretaria de Salud del municipio para el año 2010, tenemos:

Seguridad Social y Cobertura

Como parte de la política nacional de asegurar la cobertura universal mediante un sistema de seguridad social en salud para los colombianos, se encuentra la implementación del régimen subsidiado, que busca garantizar a la población en mayores condiciones de vulnerabilidad económica y social, un acceso equitativo a los servicios de atención con estándares básicos de calidad.

Así, la máxima expresión de estos principios, se puede encontrar en la reorientación de recursos para la ampliación de cobertura en el régimen



subsidiado, que le permita a la población el acceso al Plan Obligatorio de Salud, el cubrimiento de enfermedades de alto costo y de programas primarios de prevención y promoción de la salud.

Forma como se ha segmentado el aseguramiento:

2010	
EPS	USUARIOS
Asmet Salud	11.119
Cafesalud	3.764
Solsalud	2.059
TOTAL	16.942

FUENTE: DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

Aseguramiento por grupos etáreos:

Para el año 2010	No. AFILIADOS
< 1 año	164
1 a 4 años	1.041
5 a 14 años	3.991
15 a 24 años	3.885
25 a 69 años	8.432
> 60 años	2.157
Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	5.432

FUENTE: DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



La estrategia de 0 a siempre, así como las futuras generaciones requieren de sus gobernantes mayores compromisos con sus condiciones de vida; con ellos es mi compromiso como gobernante garantizarles el cumplimiento de sus derechos: TODOS VIVOS, NINGUNO DESNUTRIDO Y TODOS SALUDABLES, para lo cual buscaremos que estén vinculados al SGSSS.

Morbilidad

Todas las Edades:

ORDEN	DIAGNÓSTICO	No DE CASOS	TASA X 1000 HAB.
1	Hipertensión esencial (primaria)	2.600	115,43
2	Caries de la dentina	1.021	45,33
3	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	845	37,51
4	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	678	30,10
5	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	660	29,30
6	Amigdalitis aguda, no especificada	630	27,97
7	Gastritis, no especificada	504	22,37
8	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	463	20,55
9	Pulpitis	421	18,69
10	Lumbago no especificado	414	18,38
	TOTAL	8.236	365,63

TOTAL TODAS LAS EDADES: 26.942 - FUENTE: SIVIGILA 2010



Primeras causas de mortalidad

Indicadores Sociodemográficos:

INDICADORES DEMOGRÁFICOS 2010

Tasa bruta de natalidad	9,94
Tasa bruta de mortalidad	SD
Tasa general de fecundidad	32,81
Tasa de mortalidad materna	0
Tasa de mortalidad perinatal	17.54
Tasa de mortalidad infantil	8.93
Proporción de bajo peso al nacer	5.35

FUENTE: SIVIGILA 2010

Tasa bruta de Natalidad: El crecimiento poblacional es de 9,94 por cada 1000 habitantes, relacionado con el número total de nacidos vivos de mujeres de todas las edades en el año 2010.

Tasa general de fecundidad: Por cada 1000 mujeres capaces de procrear en Manzanares nacen 33 niños aproximadamente.

Tasa de mortalidad perinatal: La probabilidad de muertes fetales y de nacidos vivos con sobrevivencia menor o igual a 7 días es de 18 por cada 1000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Por cada 1000 nacidos vivos mueren aproximadamente 9 menores de 1 año.

Proporción de bajo peso al nacer: El 5,35% de recién nacidos tienen peso inferior a 2500 gramos.



➤ **INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL**

AÑO	A539	A540	A549	A590	A599	A600	A609	A630	A64X
2005	2	1	6	0	2	3	4	8	15
2006	1	5	1	1	1	4	8	6	6
2007	5	8	7	5	1	5	4	6	8
2008	1	1	2	5	1	7	1	5	1
2009	5	0	1	1	1	10	0	8	2
2010	3	9	3	1	0	7	1	4	8
TOTAL	17	24	20	13	6	36	18	37	40

A539: Sífilis.

A540: Infección gonocócica del tracto genitourinario.

A549: Infección gonocócica.

A590: Tricomoniasis urogenital.

A599: Tricomoniasis.

A600: Infección de genitales y trayecto urogenital por herpes simple.

A609: Infección ano genital por herpes simple.

A630: Verrugas ano genitales.

A64X: Enfermedad de transmisión sexual, no especificada.

➤ **LESIONES NO FATALES**

Las lesiones no fatales se discriminan según el tipo de lesión; si es accidente de tránsito, intento de homicidio o de suicidio, no intencional, ocupacional o si no se tienen datos. Los accidentes de tránsito serán analizados en el capítulo correspondiente.

TIPO DE LESION	CASOS	TASA*
Intento homicidio	17	7,54
Intento suicidio	2	0,88



ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 890.802.505-9
MANZANARES – CALDAS
PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015



No intencional	434	192,69
Ocupacional	62	27,52
Sin dato	6	2,66
TOTAL	521	231,29

*TASA POR 10000 HABITANTES

AGENTE CAUSAL	CASOS
Arma contundente	11
Arma corto punzante	135
Arma de fuego	2
Caída desde su misma altura	127
Golpes	118
Lanzamiento al vacío	36
Lanzamiento o caída de objetos	20
Método físico	35
Otro accidente	37
TOTAL	521

FUENTE: DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

Las anteriores condiciones de la salud en el municipio exigen mayor compromiso por mejorar el perfil epidemiológico para bien de toda la comunidad.

El municipio de Manzanares en cuanto a infraestructura en salud cuenta con el hospital San Antonio, presta servicios de consulta odontológica, rayos X, laboratorio, hospitalización, consulta externa, fonoaudiología, terapia respiratoria, fisioterapia, farmacia, ocasionalmente consulta pediátrica, ecografía y pequeñas cirugías, consulta médica, preventiva y curativa.



También se cuenta con el centro médico COSMITET que ofrece consultas ambulatorias, odontológicas y expedición de medicamentos. Además existe la Clínica El parque EPS para la atención de afiliados a COOMEVA.

Las siguientes veredas cuentan con puesto de salud: La Ceiba, Las margaritas, Llanadas, San Juan La Siria, Agua Bonita y Planes.

Discapacidad

Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad

➤ Área de residencia y sexo:

Cabecera Municipal			Centro Poblado			Rural Disperso			Total		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
130	66	64	12	7	5	60	32	28	202	105	97

➤ Por estructuras o funciones que presentan alteraciones:

El sistema nervioso	Los ojos	Los oídos	Los demás órganos de los sentidos	La voz y el habla	El sistema Cardio Respiratorio y las defensas	La digestión, el metabolismo, las hormonas	El sistema genital y reproductivo	El movimiento del cuerpo; manos, brazos, piernas	La piel	Otra
97	80	44	13	42	68	22	16	120	11	2

➤ Principal alteración para el desarrollo de actividades cotidianas:

El sistema nervioso	Los ojos	Los oídos	Los demás órganos de los sentidos	La voz y el habla	El sistema Cardio Respiratorio y las defensas	La digestión, el metabolismo, las hormonas	El sistema genital y reproductivo	El movimiento del cuerpo; manos, brazos, piernas	La piel
38	26	9	2	11	24	3	3	83	2



➤ Dificultad para el desarrollo de actividades cotidianas:

Pensar, memorizar	Percibir la luz, distinguir objetos o personas a pesar de usar lentes o gafas	Oír, aún con aparatos especiales	Distinguir sabores u olores	Hablar y comunicarse	Desplazarse en trechos cortos por problemas de respiración o del corazón	Masticar, tragar, asimilar y transformar los alimentos
99	53	26	11	50	70	20
Retener o expulsar la orina, tener relaciones sexuales, tener hijos	Caminar, correr, saltar	Mantener piel, uñas y cabellos sanos	Relacionarse con las demás personas y el entorno	Llevar, mover, utilizar objetos con las manos	Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	Alimentarse, asearse y vestirse por sí mismo
20	120	18	22	50	49	30

FUENTE: DANE 2007 – DIRECCIÓN DE CENSOS Y DEMOGRAFÍA.

El municipio para la atención de la población discapacitada cognoscitiva cuenta con la **FUNDACIÓN ESPERANZA DE VIDA**, la cual funciona con pocas ayudas fiscales, lo cual genera que los programas ejecutados sean mediante la gestión realizada con la implementación del plan padrino que con la colaboración de las familias beneficiadas y comunidad vinculada como una labor social y apoyo desarrollan planes y programas en beneficio del grupo de jóvenes con alguna discapacidad en pro de su inclusión, bienestar, capacitación, formación y rehabilitación.

Es compromiso de esta administración adelantar las acciones que sean necesarias para el mejoramiento en la prestación de los servicios así como la ampliación de cobertura en el régimen subsidiado para la población menos favorecida.

Ver Anexo 2: Sectores, Programas, Subprogramas y Metas. Documento en el cual se establece la población prioritaria: Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, indicadores, línea base, y metas.



2.5 MANZANARES COMPROMETIDA CON EL CAMPESINO, LA AGRICULTURA Y EL MEDIO AMBIENTE.

2.5.1 Diagnóstico Sector Agricultura

El futuro de Manzanares se encuentra en el campo y la agricultura.

La calidad del suelo el clima la ubicación, los recursos hídricos, entre otros, brindan excelentes oportunidades para hacer de este municipio un emporio de riqueza y bienestar, los cuales no han sido explotados adecuadamente retardando de esta manera el cumplimiento que tiene el Estado en sus diferentes niveles de iniciar la cuenta regresiva para el pago de la deuda social con su comunidad.

Aunado a lo anterior, los desequilibrios ocasionados por los fenómenos naturales y la resistencia al cambio especialmente de la población campesina, han llevado a condiciones socioeconómicas difíciles y de gran impacto en su calidad vida. Basta con observar los datos censales del DANE 2005, donde se demuestra que este municipio es expulsor continuado de población debido a la falta de oportunidades de trabajo y la estrechez económica a la que se tiene que enfrentar día a día la mayor parte de las población; no se ha promovido el dialogo de saberes agropecuarios, industriales y microempresariales, entre instituciones, organizaciones, grupos asociados y el municipio, para articular políticas de desarrollo tanto en el centro poblado como en área rural que consulte las ventajas competitivas y comparativas del suelo, el conocimiento local y las posibilidades de insertarnos al mundo globalizado. Igual ha ocurrido con la industria transformadora a la que no se convoca para que haga presencia en este municipio.

Como herramienta principal para fomentar el desarrollo agropecuario y la economía campesina se pondrá en funcionamiento el Fondo de Desarrollo Agropecuario generador de crédito; se fortalecerá la asesoría, y acompañamiento continuo; se aplicará parte de los dineros públicos en función del progreso y la economía campesina.

La diversificación de cultivos y utilización de la tierra como alternativa económica de mediano y largo plazo será clave para alcanzar mejores coberturas en seguridad alimentaria, comercialización, renovación y la presencia de nuevos cultivos harán que vuelva la prosperidad y la confianza en el campo.



El café sigue siendo el primer renglón de la economía; así lo demuestran las siguientes cifras obtenidas de la Oficina de Extensión que opera en el municipio a enero de 2012:

- 3.900 hectáreas sembradas en café que representan el 20% del área total.
- 17.9 millones a árboles de café sembrados.
- 2.475 fincas cafeteras.
- 2.072 cafeteros.
- 1.9 hectáreas por caficultor.
- 1.59 hectáreas por finca.
- 70 arrobas de producción por hectárea.

Estas cifras nos confirman el porqué de las condiciones socioeconómicas actuales.

En cultivos de aguacate se tienen cerca de 65 hectáreas sembradas según información de personas asociadas y vinculadas a este sector; no se tienen datos en cuanto al número de plantaciones; el cultivo de plátano ha venido en ascenso pero a su comercialización le falta organización; el cultivo de la caña ha permanecido estable en los últimos años y tiene también dificultades de organización; la ganadería y porcicultura han decrecido en los últimos años por los altos costos de producción y bajos precios en el mercado así como de mejoramiento genético; las frutas y hortalizas no tienen mayor representación en la producción local.

El panorama anterior motiva la búsqueda de alianzas estratégicas con el Comité de Cafeteros, Secretaria de Agricultura de Caldas, entidades inter administrativas, Ministerio de Agricultura y agentes privados para mejorar los mecanismos de producción y comercialización, la implementación de nuevas tecnologías, programas y proyectos que impulsen visiblemente la transformación progresiva de productos y campesinos, así como la inserción en los nichos de mercado a nivel mundial aprovechando medios de comercialización y comunicación como el Puerto Multimodal de La Dorada, Aeropalestina, Puerto Seco de La Felisa y Zona Franca de Manizales.



ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 890.802.505-9
MANZANARES – CALDAS
PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015



EVALUACIONES AGROPECUARIAS AÑO 2010							
CULTIVO	DESAGREGACIÓN REGIONAL Y/O SISTEMA PRODUCTIVO	PERIODO	Área Sembrada (ha)	Área Cosecha (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	ESTADO FISICO PRODUCCION
MAIZ	MAIZ TRADICIONAL	2010A	56,5	40	80	2	GRANO SECO
MAIZ	MAIZ TRADICIONAL	2010B	65	65	130	2	GRANO SECO
ESTROPAJO	ESTROPAJO	2010A	2	1,5	1,5	1	FIBRA SECA
FIQUE	FIQUE	2010	85	0	0		FIBRA SECA
AGUACATE	AGUACATE	2010	159	28	336	12	FRUTO FRESCO
BANANO	BANANO	2010	350	350	3150	9	FRUTO FRESCO
CITRICOS	CITRICOS	2010	375	375	4987,5	13,3	FRUTO FRESCO
GRANADILLA	GRANADILLA	2010	4	4	28	7	FRUTO FRESCO
TOMATE	TOMATE INVERNADERO	2010A	2,5	1,8	45	25	HORTALIZA FRESCA
TOMATE	TOMATE INVERNADERO	2010B	2	2	50	25	HORTALIZA FRESCA
FRIJOL	FRIJOL	2010B	60	60	42	0,7	GRANO SECO
HIGUERILLA	HIGUERILLA	2010	20	0	0		SEMILLA OLEAGINOSA
CACAO	CACAO	2010	16	12	12	1	GRANO SECO
CAFÉ	CAFÉ	2010	3966,5	3686	4165,18	1,13	PERGAMINO SECO
CAÑA PANELERA	CAÑA PANELERA	2010	830	750	3750	5	PANELA
PLATANO	PLATANO	2010	103	93	1176	12,6451613	FRUTO FRESCO
YUCA	YUCA	2010	10	7	24,5	3,5	TUBERCULO FRESCO

El informe suministrado en la zona rural en los encuentros ciudadanos todo coincide al manifestar que la asistencia técnica que brinda la A.T.A. municipal es insuficiente por el número de profesionales y tecnólogos con que cuenta, quienes no alcanzan a atender la demanda por la multiplicidad de actividades agropecuarias que el campo desarrolla.

INNOVACIÓN Y COMPROMISO POR MANZANARES”

Carrera 4ª Nro. 5 – 60 – PLAZA PRINCIPAL
TELEFAX: 096 – 8 55 0022



CULTIVOS	HECTÁREAS SEMBRADAS
Caña	400
Pastos	9.300
Mora	6

FUENTE: SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE AGRICULTURA

Los sistemas productivos desarrollados en cultivos transitorios como frijol y maíz se caracterizan por presentarse asociadas con otros cultivos como café, sistemas tales que se desarrollan bajo el esquema de proyectos de seguridad alimentaria. Otros cultivos como el tomate tipo chonto, se establecen en sistemas de monocultivo pero en pequeñas áreas dadas los altos costos de implementación del cultivo a libre exposición.

Actualmente en el municipio se estima un inventario agrícola representado en las principales cadenas productivas del territorio como lo son el plátano, caña panelera, café, aguacate y algunas otros productos de menor producción, el sector agrícola se encuentra distribuido en cultivos transitorios de barbecho y descanso (Hortalizas, frijol, maíz y todos aquellos cultivos de ciclo corto) y los cultivos permanentes (café, caña, frutales, forestales entre otros); al sector pecuario, distribuidas en pastos mejorados, introducidos y naturalizados, maleza y rastrojos; y los bosques distribuidos entre naturales, plantados y naturales fragmentados.

En hortalizas encontramos que el municipio se surte en un 80% con productos procedentes de la capital de la República desde las centrales de abastos y suministrados directamente por intermediarios, teniendo en cuenta que aunque el municipio presenta condiciones óptimas agroecológicas y de suelos para su desarrollo la cultura local determina su compra mas no su producción.

Para el aguacate, en la actualidad se presentan nuevos cultivos debido a los programas de ampliación de áreas apoyado por las administraciones anteriores y se considera que existe un área sembrada de 65 Has distribuidas en todo el municipio.

Los Frutales se han desarrollado bajo la siembra de nuevas áreas de cultivos de Mora y existen en la actualidad un total de 12 Has, impulsándose además el



cultivo de nuevos materiales como mora sin espinas que reducen los costos de producción por mano de obra.

Los cultivos de plátano se han desarrollado someramente en el territorio los cuales se encuentran intercalados con cultivos de café, lo que hace difícil la medición en hectáreas sembradas, estos cultivos están representados por las variedades hartón, dominico, banano, guineo entre otros.

Los productos como el plátano y aguacate son vendidos en la actualidad como una forma de sostenibilidad económica y una forma de obtener una rentabilidad mas para el mejoramiento de la calidad de vida, pero su mercadeo esta desorganizado y se hace a través de intermediarios lo que significa un menor ingreso para los productores. Se hace necesario fortalecer el apoyo a los sistemas de comercialización y transferencia tecnológica con el fin de permitir una venta adecuada y económicamente viable para los productores, garantizando así la motivación y participación de la población rural en sistemas asociativos.

PECUARIO	NUMERO
BOVINOS	5.500
EQUINOS	1.400
PORCINOS	5.200

FUENTE: Oficina de A.T.A MANZANARES

En el sector pecuario se cuenta con ganadería bovina, porcina, avícola, piscícola y caballar, en donde todos los sistemas productivos pecuarios cuentan con aceptables niveles de sanidad animal pero con deficiencias en su implementación productiva.

El inventario ganadero bovino asciende a 5500, distribuidas en diferentes edades y su vocación productiva se refiere principalmente a la producción de ganadería doble propósito, siendo la producción de leche una de las actividades más sobresalientes con un inventario aproximado de 1700 litros diarios, donde una parte de las mismas se consume en la cabecera municipal en leche fresca por cruceros presentándose incompatibilidad con las normas actuales que rigen la calidad, distribución y venta del producto al consumidor final; el excedente, es



utilizado en pocos sistemas de agroindustrial artesanal o casera en la elaboración de quesos, yogures y kumis.

En las mesas de trabajo realizadas en la zona rural los requerimientos por la comunidad participante estaban enfocados al mejoramiento de la genética, adopción de la cultura de la huerta casera con capital semilla, diversificación de cultivos, apoyo en asistencia técnica y de capacitación en los diferentes programas productivos tanto pecuarios como agrícolas amables con el medio ambiente.

2.5.2 Diagnóstico Sector Medio Ambiente

Manzanares disfruta como pocos de inmenso patrimonio ambiental, el cual no ha sido cuidado y explotado adecuadamente lo que requiere generar mecanismos para culturizar a los ciudadanos frente a la tarea de conservar y defender nuestra biodiversidad como fuente de vida y riqueza humana; para ello con el compromiso de las instituciones educativas y padres de familia se desarrollaran acciones periódicas en colegios, escuelas y hogares sobre la adecuada disposición de las basuras, residuos sólidos y líquidos.

Actualmente el municipio cuenta con una riqueza suficiente de recursos ambientales dentro de los cuales se destaca el agua como elemento estratégico de integración, de los sistemas naturales, culturales, sociales y económicos, convirtiéndose en elemento vital y determinante de la dinámica de la sociedad, destacándose fuentes superficiales de riqueza ambiental como La Quebrada Santa Bárbara, Río La Miel, Río Santo Domingo, Quebrada Negra y Quebrada El Palo. Sin embargo los procesos marcados de deforestación y contaminación ambiental como parte de la ampliación de la frontera agrícola y el pastoreo del suelo rural, conlleva a que muchas de las fuentes que hacen parte de los sistemas integrales de cuenca tiendan a su desaparición, generando conflictos marcados en el campo en torno a la utilización de este recurso; igualmente la contaminación de las fuentes a partir de vertimientos directos de residuos sólidos y líquidos provenientes de los sistemas de alcantarillado residencial y demás disposiciones; a partir de prácticas como el beneficio del café, se está generando una pérdida gradual de las condiciones de los recursos para su utilización en actividades propias como el abastecimiento de acueductos.



En lo concerniente al tema de protección se hace relevante desarrollar estrategias sectoriales como educación ambiental y los incentivos locales con el fin de promover una cultura de la conservación que conlleve a disminuir la afectación de los sistemas hídricos y contribuir a su no degradación.

A nivel forestal, no existe actualmente un inventario importante de bosques naturales, cejas conservadoras de agua ni guaduales, los cuales no se han explotado óptimamente debido a la falta de articulación de acuerdos de competitividad de orden departamental y nacional. Los datos que se conocen, definen un área de 3000 Has de bosque explotados comercialmente con especies de pino pátula y ciprés.

Por lo anterior, es de suma importancia aplicar lo prescrito en la Ordenanza 587 del 26 de diciembre de 2007, artículo séptimo en cuanto a la creación y conformación del Comité técnico interinstitucional de educación ambiental, cuyos integrantes deberán iniciar labores encaminadas a la aplicación de los lineamientos establecidos en el Plan para la Ambientalización de la Educación de Caldas, documento que fue elaborado por el CIDEA, y que está orientado a la generación de conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente y de la calidad de vida.

Con respecto a los riesgos de la quema de bosques e incendios provocados, se promoverá la conservación de los mismos y se combatirá la contaminación visual, la preservación de la flora, fauna y la ampliación de las zonas amarillas.

HIDROCUENCAS	ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	
Rio Guarinó La Miel	La Esmeralda	Romeral
	La Chalca- La Miel	Los Planes
	Milenio – La miel	Santa Bárbara Baja y Alta
	Aguabonita	Naranjal
	Campoalegre – La Ceiba	San José
	Guayaquil	Magritas- Las Mercedes
	Buenos Aires	San Juan la Siria
	Cantadelicia	La Italia
	Unión – El Toro	Barrio San Roque
	Santo Domingo	El Aliso

FUENTE: Oficina de A.T.A MANZANARES



Se tendrá mejor respuesta frente a los requerimientos anteriores dotando al municipio de normas que le permitan adoptar políticas adecuadas de protección ambiental de los recursos hídricos y naturales; además la implementación de sistemas productivos con prácticas ecológicas, lineamientos que podrían ser a través de la Unidad de Gestión Ambiental con el concurso de otras entidades del orden departamental y Nacional, cuyas funciones estarán encaminadas a la vigilancia y cuidado de nuestra riqueza ambiental.

2.5.3 Diagnóstico Sector Ecoturismo

Teniendo como fuente la biodiversidad que nos rodea, se buscara la posibilidad de promover el turismo mediante propuestas para el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura turística como el Ecoparque “Los Pantágoras” y otros sitios de gran interés, que brinden a nuestros habitantes y visitantes alternativas de recreación, avistamiento de aves, sendero ecológico, espacios para la integración familiar, pesca deportiva, restaurante y cafetería; además se promoverá la certificación de fincas en el municipio con fines eco turísticos; de tal manera que empoderemos a Manzanares como alternativa turística y ecológica de la subregión, aprovechando la riqueza natural.

Dentro de las zonas ecológicas y naturales que revisten especial interés ambiental se encuentran aquellas que presentan características riqueza hídrica paisajística, la diversidad de flora y fauna, las áreas de humedales y bosques primarios, entre otras, que deben tener un manejo adecuado para su explotación. Manzanares cuenta con arquitectura de ladera con influencia de la colonización antioqueña persistiendo construcciones de gran valor histórico y arquitectónico que se convierten en una alternativa para explotar turísticamente.

Igualmente, cuenta con diversidad de climas, paisajes y aspectos culturales, históricos y arquitectónicos propicios para el desarrollo del turismo, sin embargo este no ha sido explotado de manera que responda a un proceso de planeación del municipio. En tal sentido el desarrollo turístico se centra en la celebración de “la Fiesta de la Cordialidad”, cada dos años, oscila la programación entre los meses de octubre y noviembre, en las que se integran las colonias de todo el país. De igual forma se realiza el segundo lunes de cada mes la feria ganadera, espacio comercial, de negociación de cerdos, bovinos y equinos.



Dentro de las áreas de interés paisajística arquitectónica e histórica se encuentran: Vereda Centro, Aguabonita, San Luís y Santo Tomas; el Cerro la Paila, La Ermita y Monte Loro, Ecoparque Pantágoras, Cerro de Monserrate, Cerro Guadalupe entre otros.

El ecoturismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial, se enmarca como una de las actividades con mayor potencial de desarrollo económico regional y generador de ingresos, con parámetros de desarrollo sostenible porque apunta hacia la recreación, el esparcimiento y la educación de los visitantes a través de la observación, el estudio, valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos; esto favorece el manejo adecuado de los recursos naturales y la biodiversidad en general. Se hace necesario el fortalecimiento de empresas comunitarias vinculadas al ecoturismo, así como la conformación de un club de observadores de aves existentes en el municipio y en proceso de extinción; lineamientos que estarían ajustados a la conservación e integración con el medio ambiente.

El municipio cuenta asistencia técnica en el sistema medio ambiental con CORPOCALDAS. Esta función estuvo apoyada con un contratista de la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria del municipio A.T.A., quien hizo acompañamiento de los procesos que adelanta la Corporación, pero que por ser este contratado por prestación de servicios no garantiza la continuidad y mantenimiento de los procesos definidos en el plan de gestión ambiental ni gestión del riesgo, los cuales hacen parte de las estrategias a desarrollar en busca del mejoramiento continuo y mitigación del riesgo del sistema ambiental que será formulado una vez sea aprobados el Plan de Desarrollo y el Esquema Básico de ordenamiento Territorial.

Dadas las condiciones anteriores es prioritario la creación e implementación de la Unidad de Gestión Ambiental con un titular que asuma tales funciones.

Dicho cargo deberá ser asumido como lo establece la Ley 909 de 2005 en carrera administrativa oficina que será adscrita a la Secretaria de Planeación e Infraestructura de la Administración Municipal, esta permanencia con llevara a la continuidad en los procesos medio ambientales, pedagógicos y de gestión institucional que se desarrollen, lo que permitirá un impacto a gran escala en lo ambiental, sociocultural y por ende en la calidad de vida de sus habitantes.



2.6 MANZANARES COMPROMETIDA CON LOS GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANOS (AS).

En este grupo poblacional, se articulará **la Estrategia Nacional de “Cero a Siempre”** y aplicarán como instrumento de medición de resultados los indicadores de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud que nos conduzcan a la verificación de los mismos en la ejecución de esta política pública teniendo en cuenta su articulación prioritariamente con los sectores de educación, salud, gobierno y planeación.

Como apoyo a estas acciones se propone crear el Hogar de Paso en la modalidad Familia para garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de nuestros Niños (as).

2.6.1 POLITICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Esta política pública establecida a nivel nacional para la atención a la población primera infancia, infancia, adolescencia y juventud se incluye en este Plan de Desarrollo como una **estrategia prioritaria para resarcir y cumplir** con sus derechos, teniendo en cuenta los lineamientos política: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección especial.

2.6.1.1 Diagnóstico

El municipio de Manzanares no es ajeno a los procesos de deterioro familiar y por ende los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La población del municipio para el año 2012 es de 23.805 habitantes y el 38% aproximadamente es menor de 18 años distribuidos así:

- El 8% entre 0 y 4 años para un total de 1.905 en primera infancia.
- El 23% entre 5 y 14 años para un total de 5.476 en infancia y adolescencia.
- El 7% entre 15 y 17 años para un total de 1.430 jóvenes.

Es importante destacar los programas que el ICBF desarrolla en este municipio para coadyuvar en el cumplimiento de derechos:



PROGRAMAS ICBF	
Modalidad ALIMENTACION ESCOLAR	Cupos
Almuerzos	1.771
Desayunos	1.013
DESAYUNO INFANTIL CON AMOR Una cajita de leche, galletas y bienestarina	383
CLUBES PREJUVENILES	150 beneficiarios
CLUBES JUVENILES	60 beneficiarios
HOGARES SUSTITUTOS	58 niños, niñas y adolescentes
HOGARES GESTORES	8 familias niños, niñas, adolescentes con discapacidades severas.

FUENTE: ICBF MANZANARES

INSTITUCIONES RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	
DEFENSORIA DE FAMILIA	4 profesionales
COMISARIA DE FAMILIA	3 profesionales
INSPECCION DE POLICIA	1 profesional

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
AÑO 2006	3.47
AÑO 2007	0
AÑO 2008	14.04
AÑO 2009	4.08
AÑO 2010	8.93

Uno de los programas bandera del orden nacional es la estrategia de: “Cero a Siempre”, la cual se incluye en el plan de desarrollo municipal y los indicadores de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud nos permitirán implementar acciones de acuerdo a las características de la población; la verificación de resultados será permanente así como los ajustes requeridos para el logro de los objetivos propuestos.

Además se debe tener en cuenta la categoría de derechos, como son: Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección con sus 65 indicadores sociales y los 13 fiscales, con los cuales trabajaremos de manera articulada y concertada tanto a



nivel interno como con las entidades que por su naturaleza y funciones deben ser parte activa en la consecución de las metas.

Como gobernante y responsable del cumplimiento de derechos se deben hacer visibles estos compromisos y como tal quedan registrados a saber:

COMPETENCIAS FRENTE A GARANTIAS	COMPETENCIAS FRENTE A LA PROTECCION ESPECIAL
-Atención integral a la primera infancia (estrategia de Cero a Siempre)	-Maltrato, abuso y violencia
-fortalecimiento de las capacidades de las familias.	-Trabajo infantil (Estrategia de erradicación de las peores formas de trabajo infantil y protección al trabajo juvenil)
-Derecho a la Identidad	-Explotación sexual comercial
-Facilidades de recreación, juego y uso divertido del tiempo libre.	-Acción integral contra minas
-salud	-Prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados ilegales (documento CONPES 3673 de 2010).
-Educación	-Adolescentes en conflicto con la Ley
-Alimentación y nutrición	-Aplicación de la Ley de víctimas para niños, niñas y adolescentes (artículo 181 de la Ley 1448 de 2011)
-Prevención del embarazo en la adolescencia desde un enfoque de promoción de los derechos sexuales y reproductivos.	-Niñas, niños y adolescentes en situación de emergencia (Prever acciones de mitigación, respuesta y recuperación frente a las emergencias- Fortalecimiento del Comité Local de Emergencia).
-participación de los niños, niñas y adolescentes.	
-Niños, niñas y adolescentes con discapacidad o aptitudes excepcionales.	

Ver Anexo 2: Sectores, Programas, Subprogramas y Metas. Documento en el cual se establece la población prioritaria: Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, indicadores, línea base, y metas.

La administración municipal se propone la creación de un hogar de paso en la modalidad familia como un servicio que en la aplicación de medidas encaminadas



al restablecimiento de derechos de manera provisional y transitoria por inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos de los niños y niñas.

Para ello ya se viene realizando una convocatoria siguiendo los lineamientos técnicos establecidos por el ICBF para la conformación de estos hogares, decisión que se deberá adoptar a corto plazo con una asignación del presupuesto municipal de la presente vigencia fiscal.

Igualmente, bajo el principio de CORRESPONSABILIDAD se deberá concertar y articular tanto el diseño como ejecución de programas, campañas de educación y prevención acompañadas de labores de vigilancia y control para evitar la entrada de los adolescentes y jóvenes a establecimientos públicos donde expenden bebidas embriagantes, salas juegos de azar; además la ejecución de campañas de prevención en consumo de cigarrillo, estupefacientes, prostitución, explotación sexual, pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexual de la población objeto. Para aunar esfuerzos y trabajar en forma organizada y articulada se deberá involucrar más a las autoridades de policía, padres de familia, centros educativos y sociedad civil.

2.6.2 JÓVENES

Permitirles ser jóvenes, implica reconocimiento de los grupos significativos del municipio, sus derechos, su diversidad religiosa, cultural, formas de pensar, vestir, entre otros.

Se Propiciarán espacios de participación, proposición y decisión juvenil; el apoyo y fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud (CMJ); impulso a la política pública juvenil acorde a sus necesidades; creación de espacios para la utilización del tiempo libre con prácticas modernas que direccionen la prevención en drogadicción, prostitución y otros riesgos; así mismo y se motivarán las iniciativas juveniles emprendedoras.

Los espacios de diálogo e intercambio entre las formas de expresión juvenil desde su identidad y sus diferencias se pueden promover desde el arte juvenil, semana de la juventud a celebrarse anualmente y la aplicación de la Ley de la juventud.



2.6.2.1 Diagnóstico

En Manzanares encontramos jóvenes líderes, con excelentes propuestas con tinte cultural, deportivo, ambiental y político es por eso que han existido proyectos juveniles muy importantes como el apoyo a los Consejos Municipales de Juventud, Clubes Juveniles y prejuveniles, un camino hacia el futuro, Viernes 3D, entre otros.

Desde el año 1999, se ha venido implementando en el municipio convocatorias para la integración y participación juvenil por intermedio de entes del orden nacional, departamental y municipal.

En cuanto a las Formas de Expresión Colectiva (FECJ) se ha contado con Alfa y Omega, el Garrafón, A pie Limpio, Grupos de baloncesto; grupos musicales como la banda estudiantil, grupo de Guitar Hero, Corporación jóvenes 3D, Grupos de Ska, Grupo de Danzas, Grupo de teatro la Canchelo, Gipicam, Joveman, Cruz roja Juvenil, y otros.

En los años 1999 y 2000 s incorporaron en los Planes de desarrollo propuestas de planeación participativa juvenil y la administración municipal de ese entonces fue garante del proceso, asumiendo la responsabilidad de llevar a cabo el desarrollo de las políticas de juventud consagradas en la Ley 375 de 1997 a través de las áreas estratégicas educación, salud, económica, cultural, recreativa, deportiva y política.

El plan estratégico de juventud es abordado con la recolección de la información por 178 jóvenes de la zona urbana y 167 rurales entre los 14 y 26 años de edad escolarizados y no escolarizados con la participación seleccionada de 53 jóvenes líderes, siendo socializado a un grupo base de 120 jóvenes, mas la participación de 278 jóvenes en la feria juvenil.

Con base en la identificación de necesidades se concluye la elaboración de un plan estratégico denominado “un camino hacia el futuro” con cobertura de ejecución hasta el año 2005 bajo cinco líneas a saber: Capacitación – Educación, Organización y Participación Juvenil, Recreación, Deporte y Cultura, Juventud Trabajadora, Conservación y Recuperación del Medio Ambiente.



Este plan estratégico fue coordinado por un equipo técnico municipal y departamental coordinado por la Dirección seccional de salud hoy Dirección territorial de Salud de Caldas, la secretaría de desarrollo social de departamento, ICBF, Confamiliares y con la corresponsabilidad de la administración municipal.

Para los años 2001 al 2003, la administración municipal a través de la Secretaria General y de gobierno, la Comisaría de Familia, invitan a la parroquia San Antonio y hospital San Antonio, al ICBF, Confamiliares y otras entidades bajo la coordinación del PAB municipal de la Secretaria de salud, se elabora y ejecuta el proyecto juvenil denominado “clubes juveniles, un camino hacia el futuro”. Los ejes temáticos fueron espiritualidad y valores, recreación y deportes, cultura, salud y procesos productivos (emprender), buscando un proyecto de vida mejor.

Es importante entender que la población juvenil día a día aumenta y con ellos gran diversidad de conflictos y formas de pensar; además de los riesgos a que están expuestos como: Uso y abuso de sustancias psicoactivas, consumo de alcohol y cigarrillo, prostitución degenerativa infantil y juvenil, decadencia de valores, maltrato y abuso infantil, embarazos precoz, enfermedades de transmisión sexual, maternidad y paternidad irresponsable, falta de concientización sobre el medio ambiente, malos hábitos alimenticios, problemas de identidad juvenil, mala comunicación con los adultos, desconocimiento de la fe y la moral, falta de oportunidades laborales y educativas, violencia intrafamiliar, mala utilización del tiempo libre y falta de proyección hacia el futuro (Proyecto de vida).

Podemos concluir que se hace necesario y de suma importancia apoyar y mitigar sus problemáticas y la inclusión de esta población objeto en el ámbito municipal, validar el respeto por la diferencia, aplicar los derechos que les confieren las normas, la oportunidad de expresar sus gustos y dinamizar sus pensamientos, potencializar sus habilidades y destrezas (talentos), brindar espacios de interacción con su entorno, y otras formas de expresión que permitan crear alianzas entre ellos y ellas, con instituciones de todo orden para que puedan gestionar proyectos, programas y planes con procesos permanentes en el tiempo y no se rompa la continuidad de estos con el cambio de las administraciones al culminar los periodos de Gobierno.



Lo anterior son algunos de los motivos que nos conlleva a darle relevancia a la creación e implementación de una oficina municipal con funciones exclusivas enfocadas hacia la juventud, que mediante sus planes de acción brinde procesos de apoyo, contacto directo, espacios de concertación, recreación, sano esparcimiento, formación y orientación que les permita vislumbrar un camino hacia un futuro, estructurar un proyecto de vida.

Manzanares cuenta con un acto administrativo que es el acuerdo 001 del 9 de marzo de 2007 por medio del cual se adopta la política pública de juventud para el municipio según la Ley 375 de 1997, aun sigue vigente, lo cual permite dar inicio a la toma de estrategias encaminadas a cumplir con los lineamientos establecidos.

2.6.3 MUJERES

En la medida de las posibilidades se dará vía a la propuesta para formular la creación de la casa de la mujer.

Así mismo, se fortalecerán los métodos de participación, proposición y decisión de las mujeres en los espacios y mecanismos de participación ciudadana; acompañados de procesos de capacitación, ofertas de educación técnica o tecnológica, mecanismos de gestión para apoyar proyectos e ideas de negocios viables que permitan la conformación de microempresas, famiempresas y generación de empleo.

Según proyección del censo DANE 2005, se cuenta con una población femenina de 7.855 mujeres comprendida entre los 15 hasta 59 años, grupo poblacional que no es ajeno a la problemática de violencia intrafamiliar, vulneración de derechos y pocas opciones de superación tanto educativa como laboral y con un campo de acción muy enmarcado en un alto índice al rol doméstico.

En este campo y buscando la equidad de género abogaremos por sus derechos articulando las diferentes estrategias con el nivel nacional, entre ellas: "Mujer, tú tienes derechos-Estamos contigo-"; e implementaremos la "Ruta de Atención a la mujer maltratada".



2.6.4 TERCERA EDAD

Los adultos mayores no pueden ser invisibles ni desatendidos en nuestra sociedad; priorizaremos acciones que promuevan la vida digna de nuestros abuelos y se buscarán alternativas que permitan fortalecer y ampliar los programas de la tercera edad en Manzanares.

Sin embargo, es de anotar que este grupo poblacional tiene poco respaldo del gobierno nacional en lo que tiene que ver con la asignación de recursos lo que hace difícil lograr mejores coberturas quedando en manos de la administración municipal la mayor responsabilidad en su atención.

2.6.5 DISCAPACIDAD

La comunidad discapacitada de nuestro municipio no puede ser vista desde la exclusión, se debe mejorar su organización. Debemos orientar y diseñar programas y políticas claras de capacitación, buscando su desarrollo integral de acuerdo a sus capacidades, pero además protección a través de los programas del Estado para aquellos que no puedan desarrollar actividades productivas debido a su condición.

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO, VICTIMAS Y DAMNIFICADOS POR DESASTRES NATURALES:

Atendiendo las obligaciones del municipio frente a las personas o familias en estado de vulnerabilidad, se promoverá su organización y se gestionaran los recursos para ofrecerles una vida digna durante el tiempo que sea necesario y posible.

En la actualidad aparecen reportadas familias y 611 personas, las cuales son incluidas por la Ley de víctimas.



2.6.6.1 Diagnóstico

DATOS	TOTAL
HOGARES	125
DESPLAZADOS	514
DESMOVLIZADOS	13
INDIGENTES	6
VINCULADOS A ICBF	78
POBLACION	611 PERSONAS

FUENTE: DIRECCION LOCAL DE SALUD

El desplazamiento ha conllevado a amplias transformaciones en la población inmersa en los escenarios de conflicto armado, que han afectado en un alto porcentaje a grupos campesinos obligados al éxodo, en una continuidad tal que según cifras del año 2005 alrededor de dos hogares se desplazaban cada hora en Colombia por causas violentas, resultando como constante el arribo continuo de miles de hogares desplazados a los centros urbanos, que supone además evidentes connotaciones políticas, sociales, laborales y culturales que las localidades receptoras no están preparadas para asumir.

Según estadísticas obtenidas en Acción social que elaboro la Corporación Aldea Global en el año 2009, la población desplazada por violencia como expulsora de Manzanares, desde el año 2000 al 2008, en total fueron hombres 549 y 557 mujeres para un total de 1106 personas. En cuanto a que el municipio ha sido receptor, desde el 2000 al 2008 acogió a 1.115 hombres y 1.087 mujeres para un total de 2.202 personas. En la actualidad el municipio tiene identificadas 611 personas lo que implica hacer grandes esfuerzos y acciones encaminadas al bienestar de estas familias que como se dijo con anterioridad no se prevé un plan de contingencia que permita el bienestar y calidad de vida para quienes son víctimas de la violencia, así el Estado desarrolle programas para mitigar o reparar las consecuencias sufridas por el conflicto armado.



La política nacional para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, tiene como objetivo establecer medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, dentro de un marco de justicia transicional, que posibilite hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición.

Lo anterior conlleva a un conjunto de responsabilidades entre nación y entes territoriales lo que origina toma de acciones articuladas para cumplir con los objetivos de la Ley 1448 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios.

Para cumplir con las obligaciones de manera integral y articulada se hace necesario integrar procesos de planeación y de gestión encaminados a garantizar los derechos de las víctimas, enfatizadas en algunas líneas como prevención, protección, asistencia, atención, reparación integral y garantías de no repetición.

Estos instrumentos también buscan integrar de manera estratégica y participativa las acciones y recursos con el fin de mejorar la calidad de vida, los derechos ciudadanos en cuanto a la problemática en materia de víctimas del conflicto y para ello se hace necesario la formulación de un diagnóstico integral donde se identifiquen las condiciones de la población afectada como también los riesgos, situaciones problemáticas que permitan la aplicación de acciones de atención, asistencia y reparación integral al igual que poder contribuir en el restablecimiento socioeconómico de esta población.

En los últimos tres años el municipio registra la siguiente información:

NINOS Y NINAS DESPLAZADOS	Año 2010	Año 2011	Año 2012
ESCOLARIZADOS	28	32	26

FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN MANZANARES

En la actualidad aparecen registradas en el municipio 611 personas, las cuales son incluidas por la Ley de víctimas y frente a ellas por su de vulnerabilidad, se promoverá su organización y se gestionaran los recursos para ofrecerles una vida digna durante el tiempo que sea necesario y posible.



➤ **RIESGOS POR FENÓMENOS NATURALES COMO LOS DESLIZAMIENTOS:**

Conforme a las condiciones representativas en cuanto a su ubicación sobre zonas de relieve montañoso con una topografía abrupta, de altas pendientes que predominan sobre las áreas bajas, con afectación directa de factores climáticos con lluvias de marcada duración e intensidad, el territorio presenta condiciones adecuadas para la generación de procesos de inestabilidad y remoción en masa, siendo estos los fenómenos de amenaza más relevantes a nivel local, en donde además la actuación antrópica degradante por el inadecuado manejo de aguas servidas, disposición de residuos sobre las laderas y realización de cortes poco técnicos, potencializan la factibilidad de generación de estos procesos. (Corpocaldas).

Es así como dentro de las principales zonas de amenaza alta por deslizamientos se localizan sectores como el barrio Milenio Tres, barrio San Luis, en la parte interior del hospital, la zona del matadero, la vía que conduce al Ecoparque y sitios específicos del sector rural como la vía hacia Marulanda, Petaqueros, Las Margaritas, San Juan La Siria, entre otros.

➤ **RIESGO POR INUNDACIÓN:**

El casco urbano de Manzanares está localizado en una zona de interfluvios, que la hace susceptible a este tipo de fenómenos naturales. Por tal motivo, se definieron como Zonas de Alta amenaza; por inundación las aledañas al Río Santo Domingo, a la desembocadura de la Quebrada el Rosario, la Quebrada El Palo, mientras que se definieron como Zonas de alta Amenaza por Avalancha, tanto las anteriores con una mayor extensión como las áreas aledañas a las Quebradas San Luis, San Roque y San Antonio, que atraviesan la zona urbana en sentido N - S, ya que son consideradas como de régimen torrencial, motivo por el cual se ve favorecido este fenómeno y en épocas de alta precipitación ocurren desprendimientos de roca en la parte alta de las quebradas, debido al grado de fracturamiento y alteración de la roca, generándose de esta manera las avalanchas.



2.6.6.2 Diagnóstico Eventos de Riesgo

El municipio de Manzanares en los últimos años ha venido sufriendo por diversas eventualidades, las que sin duda lo han colocado en situaciones críticas de atención a afectados por emergencias y desastres, principalmente las provocadas por la naturaleza y en menor proporción originados por la mano del hombre.

Hemos podido registrar muchos incendios forestales en los escasos pero fuertes veranos, debido a la imprudencia y/o mal disposición de elementos dejados al aire libre e incendios en viviendas por descuidos humanos. Así mismo y en porcentaje moderado la afectación con accidentes de tránsito; pero lo más preocupante son los muchos eventos que se han generado por la naturaleza como huracanes, deslizamientos, inundaciones, avalanchas y afectación de las diferentes vías.

Actualmente el municipio se enfrenta a diferentes situaciones de riesgo y tenemos muchos sectores que se encuentran en alta vulnerabilidad, tales como:

Barrio San Antonio, Barrio San Roque, Barrio el Lombo, Quebrada El Palo:

- Arroyos menores que en invierno se crecen y causan daños mayores.
- Sitios preocupantes como los barrios el Lombo, San Vicente, San Antonio, Alto Bonito parte baja, San Luis, ladera del Divino Niño, Álvaro Rey, el Carmen, Tres Esquinas, Travesías, Villas del Sol, San Roque, el Mirador y Santa Clara.
- En estado de alarma sectores como la Cárcel Municipal, Tenería, Hospital, andén peatonal, alto de la culebra, carrera segunda, camino a Marulanda, Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario sección C (anteriormente Clara Velásquez), calle 7, carrera 3 entre calles 5 y 6.

Lo anterior se genera porque nuestras montañas están saturadas en agua y hacen prever un movimiento en masa en la parte alta del municipio en su zona urbana.

En la zona rural, algunas están propensas a sufrir emergencias como Romeral, las Peñas, Santa Bárbara baja, Santa Bárbara alta, Llanadas, y en ocasiones se ven afectadas otras de acuerdo al comportamiento natural.



Cada que ocurre un evento el presupuesto queda corto para atenderlo, sin embargo se tocan puertas oficiales que en ocasiones son efectivas, se ha logrado tener la colaboración por parte de la Cruz Roja Colombiana en ayudas humanitarias, visualizadas en colchonetas, cobijas, mercados, kit de aseo, kit de cocina y ropa; positiva ha sido la respuesta de la comunidad en la recolección de ayudas para afectados por emergencias y/o desastres, al igual que los organismos de socorro con su efectiva acción en prevención y atención de desastres, como la asistencia a los afectados.

En todo este marco surge en años anteriores muy tímidamente el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres **CLOPAD** presidido por la Administración municipal y aunque en el presente año se le ha dado una notoria importancia, hoy lo constituyen el gran numero de reuniones y acciones emprendidas en prevención y atención de desastres, contando con el apoyo de las demás autoridades como ESE hospital San Antonio, las entidades de socorro, las emisoras locales y el acompañamiento de la Gobernación de Caldas, CORPOCALDAS y Colombia Humanitaria.

Es importante dinamizar al CLOPAD y tener una oficina y un funcionario trabajando en los temas de prevención y desastres que este en cargado solo de atender estas emergencias ya que los funcionarios de la administración por sus múltiples funciones y responsabilidades hace que en muchas ocasiones se imposibilite atender en forma oportuna la prevención, las emergencias y los desastres, seria quien lidere los procesos, coordine y oriente las diferentes situaciones de riesgo.

Este funcionario además tendrá entre sus funciones asesorar y capacitar a todos los miembros del CLOPAD, además la gestión de recursos para atender las diferentes eventualidades.

PAAME (Plan de Acción para la Atención de la Emergencia Mitigación de sus Efectos), El departamento de Caldas no ha sido ajeno a las situaciones de emergencia que ha vivido el país por la ola invernal de los años 2010 - 2011 donde los eventos principales han sido por deslizamientos e inundaciones, la



afectación ha sido tanto en la zona urbana como rural; en cuanto a la malla vial el 80% tiene problemas, 19 municipios con deslizamientos y 9 con inundaciones.

CORPOCALDAS al estructurar el PAAME definió acciones de atención de la emergencia estructuradas en líneas estratégicas como gestión integral del riesgo, conducentes a atender, mitigar, rehabilitar y recuperar en el futuro pérdidas humanas, materiales, sociales, económicas y ambientales.

Hacen parte del PAAME la investigación, conocimiento y monitoreo del riesgo, reducción del riesgo con acciones no estructurales, reducción del riesgo con acciones estructurales, educación ambiental, participación comunitaria y difusión, además la administración del riesgo.

Sector	Riesgo			Categorización según estudio.	
	Deslizamiento	Inundación	Avalancha	Mitigable	No Mitigable
B. Milenio III	Alto			X	
Taludes vía Pensilvania.	Alto			X	
B. San Luis	Alto			X	
B. El Mirador	Alto			X	
Central de Sacrificio	Alto			X	
Márgenes del Rio Santo Domingo.		Alto	Alto	X	X
Márgen izquierda de la Quebrada El Palo.		Alto		X	
Quebrada San Roque			Alto	X	
Quebrada San			Alto	X	



Antonio					
Cauces que descienden a lo largo de la calle 7ª, entre las calles 5ª y 6ª, desde el barrio El Porvenir entre calles 2ª y 3ª, y los que descienden a lado y lado del barrio El Mirador.			Alto	X	

FUENTE: CORPOCALDAS.

SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

A nivel de seguridad es palpable como el municipio a lo largo del tiempo ha sido el territorio con menores incidentes provocados por fuerzas ilegales al margen de la Ley, conservándose aún con mínimos problemas de seguridad democrática; sin embargo, la delincuencia común ha tendido a ganar espacios a nivel rural, donde algunas manifestaciones de las comunidades predefinen el abandono de la institucionalidad en seguridad para su protección.

Localmente se cuenta con una Estación de Policía que se localiza en la cabecera urbana, donde a partir de convenios institucionales realizados en años anteriores y con el apoyo decidido de la administración municipal se logró la consecución de recursos para la remodelación de la actual estación, y el apoyo en el mejoramiento de las condiciones para un mejor funcionamiento y prestación del servicio.

2.6.6.3.1 Diagnóstico

Guerrilla

Hasta el año 2008 se tuvo conocimiento de la presencia de fuerza armada al margen de la ley en áreas cercanas; sin embargo, la muerte de un cabecilla y la captura de sus integrantes permitieron neutralizar dicha presencia; desde



entonces no se cuenta con información que señalen la presencia o accionar de estructuras guerrilleras sobre esta jurisdicción .

No obstante en los últimos días se han recibido algunas informaciones sobre la presencia de integrantes de las FARC la cual no se ha determinado su veracidad.

Bandas criminales

Aunque en el pasado hubo presencia de estos grupos, en la actualidad no se cuenta con información que indique el accionar o estructuras de estas, hecho que se ha dado por las acciones adelantadas por la fuerza pública y que permitieron devolverle al municipio tranquilidad y percepción de seguridad.

Aspecto delincuencia que se destacan

Las Lesiones comunes a través de riñas inducidas por el alicoramiento principalmente en los fines de semana, generadas especialmente por la población rural que se desplaza al casco urbano. Seguido esta el hurto a personas en cuantía menor presentándose en mayor índice en el sector rural.

Micro tráfico

Actualmente no se tiene identificadas redes pero se han identificado 12 inmuebles utilizados para el expendio de estupefacientes; esta actividad ilegal ha venido creciendo por el alto número de consumidores especialmente en la población joven que lo hacen según análisis como refugio a problemáticas, o por los pocos espacios de esparcimiento, sana recreación y utilización del tiempo libre que no brinda la población.

Toda esta información fue suministrada por la Policía Nacional de la localidad. Tomando como referentes de la situación de convivencia y seguridad.

Gracias a los esfuerzos de los organismos de seguridad estatal y la policía local hoy se está consolidando una situación de pacifismo ya que Manzanares registra unos niveles de convivencia y seguridad superiores a poblaciones con



característica similares de extensión, número de habitantes, situación social y económica.

Lo anterior se ha logrado con la acertada interiorización e implementación del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes, Policía comunitaria, confianza de la comunidad, intervención oportuna mediante estrategias de acción social, correcta articulación de las autoridades del municipio con la policía Nacional.

No obstante se presentan episodios relevantes de lesiones personales, violencia intrafamiliar, lesiones en accidente de tránsito, consumo de estupefacientes y otras situaciones que generan riesgo para la comunidad; lo cual implica establecer unos mecanismos o instrumentos como dispone la Ley, que permitan a las autoridades tomar medidas para conservar la convivencia y seguridad ciudadana.

Con el fin de buscar minimizar las acciones descritas anteriormente se viene desarrollando interadministrativamente un plan integral de convivencia y seguridad ciudadana buscando impulsar comportamientos que promuevan la paz, la solidaridad, el respeto y la vida en comunidad; enfrentar la inseguridad y la violencia que se presente en el municipio en forma coordinada y articulada con las autoridades departamentales, municipales y la comunidad en general, en cumplimiento de la Ley 1421 de 2010 y Decreto Reglamentario 399 de 2011.

2.7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA EN LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO.

2.7.1 Planeación Participativa

La participación ciudadana y comunitaria en el diseño de los planes de desarrollo y esquemas básico de ordenamiento territorial, son insumos fundamentales para la gobernabilidad local y lograr una visión más amplia de las condiciones, problemática local, oportunidades y restricciones que presenta el ente territorial, así como los conflictos derivados por la no solución de dichos problemas.

En la localidad existen Grupos Asociativos o Comunitarios; el 32% de los productores se encuentran en algún tipo de asociación, frente al 68% que no pertenece a ninguna organización.



La falta de cultura organizacional se refleja en la poca gestión por parte de la Comunidad para la obtención de apoyo externo, para acciones de desarrollo.

Las organizaciones presentes son: Cooperativa de caficultores, juntas de Acción comunal, juntas Administradores locales y de Acueducto.

La comunidad Manzanareña se caracteriza por ser solidaria, en parte esta virtud se refleja en las diferentes formas de organización comunitaria vigentes, las cuales asumen un papel activo en el desarrollo de los lineamientos administrativos que rigen el desarrollo municipal.

Las más sobresalientes son: la Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas (ASOPHORMA), la Cooperativa Comercializadora de Productos Agrícolas, el Comité Municipal de Cafeteros, el Comité Municipal de Paneleros que agremia a los productores de panela con miras a ofrecer un producto más competitivo a nivel local y departamental, la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC) y la Asociación de Mujeres Campesinas de Manzanares ANMUCIMAM, tres veedurías ciudadanas, Bomberos Voluntarios, la Cruz Roja, Alcohólicos Anónimos y la Asociación Antena parabólica.

Todas las veredas cuentan con la respectiva junta de acción comunal y en el área urbana funcionan con personería jurídica 11 juntas.

2.7.2 Consejo de Cuenca

En las fases de construcción del POMA (Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental), se consideró de vital importancia para hacer posible el proceso, conformar el Consejo Consultivo de Cuenca y servir de puente entre todas las entidades de la Gestión Ambiental de Cuenca del río Guarinó y la comunidad.

Para conformar este consejo, CORPOCALDAS realizó numerosos talleres de capacitación de la comunidad sobre los contenidos del Decreto 1729, los alcances de la ordenación de cuencas, para posteriormente identificar los actores sociales presentes en los siete municipios de la cuenca y especialmente identificar sus



relaciones, similitudes, diferencias y niveles organizativos, que orientarían el proceso de conformación del consejo.

Manzanares forma parte de la cuenca hidrográfica Guarinó la cual tiene dos sectores definidos como son cuenca alta y media; está integrada por los municipios de la cuenca media del río Guarinó que se encuentran ubicados en el flanco este de la cordillera central. En esta zona se encuentran con los municipios de Manzanares y Marquetalia; y del departamento del Tolima por el norte con Herveo y Fresno.

Según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el municipio de Manzanares comprende un área aproximada de 219 Km². representado en 20.290 hectáreas, de las cuales la cabecera municipal ocupa únicamente 74Ha. Posee alturas que oscilan entre los 1.200 m.s.n.m en el Río Guarinó de clima templado, y los 3.000 m.s.n.m. en la cuchilla La Picona de clima frío; tiene una temperatura promedio de 20°C y una precipitación media anual de 30.538 mm. Del territorio de Manzanares que hace parte de la cuenca media, se identifican tres Corregimientos: Planes, Las Margaritas y Agua Bonita; además de sus 52 veredas.

La cuenca del río Guarinó, con una extensión de 835,7 km, comprende sistemas geográficos de montaña y valles aluviales desde la zona de nacimiento del río a 3.100 m.s.n.m. y terminan en su desembocadura en el río Magdalena a 200 m.s.n.m. El río Guarinó nace en la vereda el Páramo del municipio de Marulanda, y desemboca en el río Grande de La Magdalena en el municipio de La Dorada; la cuenca está conformada por nueve municipios: 4 de Tolima (Herveo, Fresno, Mariquita y Honda) con un 25% de su área, y cinco de Caldas (Marulanda, Manzanares, Marquetalia, Victoria y La Dorada) con el 75% restante. Las cabeceras municipales de los cuatro municipios de Tolima y de La Dorada en Caldas no están incluidas en el territorio de la cuenca.

El análisis del presente diagnóstico parte de la identificación de la cuenca en tres sectores altitudinales; Cuenca Alta (municipios de Marulanda y Herveo); Cuenca Media (municipios de Marquetalia, Manzanares, fresno y Herveo); y Cuenca Baja (Victoria, La Dorada, Mariquita y Honda).



La estructuración del diagnóstico se basó en la participación social partiendo de la aplicación de entrevistas a profundidad y el desarrollo del taller de planificación en el municipio de Mariquita, con actores de base de la cuenca, lo que permitió la identificación de problemáticas y potencialidades de la cuenca y de la charca de Guarinocito que sustentan y dinamizan los proyectos propuestos en el PAI Plan de Atención Inmediata).

La cuenca presenta una compleja configuración territorial en la que intervienen condiciones geológicas, altitudinales, biofísicas, de paisaje y ambientales, siendo una zona importante no solo a nivel local, sino regional y nacional, por su gran riqueza en biodiversidad y por ser generadora de recurso hídrico cuyo valor excedentario aporta a la generación hidroeléctrica de la región.

Este territorio abastece a los pobladores rurales y urbanos de un sinnúmero de bienes y servicios ambientales, determinando unas condiciones sociales, culturales y económicas fundamentadas en gran medida en el patrimonio natural existente.

Dadas las condiciones de deterioro en que está la cuenca se implementó por parte de CORPOCALDAS como ente rector del Departamento el PAI (Plan de Atención Inmediata) basado en unas líneas estratégicas, creado desde el año 2008 con una asignación de recursos para proyectos por valor de \$10.602.000.000 millones de pesos que son aportes hechos por CORPOCALDAS, CORTOLIMA, Municipios que cubren la Cuenca Guarinó, Universidad de Caldas, ISAGEN, ECOPEPETROL, ISA y Cámaras de Comercio de Manizales.

Las líneas de acción enmarcadas dentro del plan son: Línea de Agua, Salud y Calidad de Vida; Línea de Sistemas Productivos; Línea de Hidrogeología; Línea de Fortalecimiento Comunitario y Organizativo.

El carácter participativo del proceso, permite asegurar en el tiempo el apersonamiento por parte de los actores de los programas y proyectos identificados y su vinculación en la toma de decisiones, el seguimiento y el monitoreo para la aplicación correcta de los recursos gestionados, en el marco del Plan de Acción inmediato – PAI - como un aporte concreto que cimienta bases sólidas esta la implementación del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca – POMA.

Fuente de la información sobre cuencas: CORPOCALDAS.



2.7.3 Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias y Sociales para la Participación en la Gestión Pública.

Se acompañaran y fortalecerán las organización sociales y comunitarias como las juntas de acción comunal para mejorar su capacidad de contratación pública buscando alianzas estratégicas para mejorar su capacidad de gestión.

El 95% de las veredas cuenta con Junta de Acción Comunal, sin embargo, el funcionamiento de estas organizaciones es limitado debido a la falta de fortalecimiento en los procesos de participación comunitaria.

2.7.4 Veedurías Ciudadanas.

Como lo establece la constitución se promoverá que toda inversión de recursos públicos cuente con la veeduría ciudadana, para lo cual se propondrán capacitaciones y acompañamiento a la comunidad.

2.7.5 Fomento de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Se promoverá y facilitará la participación comunitaria y social en las jornadas de concertación del presupuesto participativo, previas las acciones de capacitación y de los comités de veeduría ciudadana para la ejecución de los diferentes proyectos.

2.7.6 Rendición de Cuentas

Se facilitará y promoverá la participación ciudadana en las jornadas de rendición de cuentas que la Administración municipal implantará en cumplimiento de las normas y como ejercicio práctico de la democracia participativa que se prepone y se pretende implantar como cultura ciudadana.

2.8 ECONOMIA Y EMPLEO PARA MANZANARES.

Como generadores de empleo la base de la economía es la agricultura, especialmente el café; en la unidad familiar campesina "pequeños productores", imperan relaciones de trabajo basadas en el aporte individual de mano de obra de



los miembros del grupo doméstico o familiar, según criterios definidos culturalmente.

La oferta y la demanda laboral varían en la región según la situación productiva, registrando una movilidad interna y externa, especialmente durante las épocas de cosecha cafetera, a través de la vinculación de jornaleros.

Las dificultades económicas se viven principalmente en el sector rural, a ello se suma las dificultades cafeteras por diversos factores como el clima, medio ambiente y el agotamiento de la fertilidad del suelo, lo que conlleva a incurrir en altos costos para adquirir fertilizantes e implementar otras técnicas. La poca oferta productiva y la disminución de ingresos económicos han contribuido a que muchas familias hayan salido de sus tierras desplazándose a las cabeceras municipales u otras regiones del País.

De lo anterior se deduce que el desarrollo y la mayor fuente de generación de empleo está basado en su agricultura; el comercio se puede decir que es la segunda actividad generadora de empleo y dinamizadora de la economía local como lo demuestran las siguientes cifras obtenidas para el año 2011:

- Número aproximado de unidades responsables de Industria y Comercio 320 debidamente legalizadas.
- Ingresos aproximados por concepto de Industria y Comercio \$195.3 millones anualmente

De donde se puede inducir que al menos este sector genera cerca de 600 empleos permanentes contribuyendo de esta manera a reducir la brecha de desempleo.

En cuanto al Predial Unificado tenemos:

- Unidades responsables de Predial Unificado 7.724.
- Ingresos por concepto de Predial Unificado \$222.3 millones anuales.
- Le sigue en importancia las entidades prestadoras de servicios como la ESE Hospital San Antonio, Alcaldía Municipal, microempresas, famiempresas y entidades bancarias.



La generación de empleo en el municipio es inelástica; no se cuenta con grandes ni medianas empresas que hagan uso de la mano de obra calificada y no calificada.

Otro factor que restringe esa posibilidad es que el municipio no haya podido diversificar su producción y proyección de unas líneas definidas que le permitan canalizar recursos, promover y aprovechar nuevos mercados y nueva cultura productiva.

Tampoco se han generado incentivos locales en busca de nuevas alternativas de inversión; quizás poner en funcionamiento la planta Procesadora de Frutas sea una oportunidad no solo para la creación de puestos de trabajo directos e indirectos, también para el apoyo a sectores rezagados que pueden tener aquí una excelente posibilidad

Como ya se cuenta con un fondo para la economía solidaria puede ser un factor positivo si se logra estructurar adecuadamente como herramienta financiera para iniciativas poco atractivas para los intermediarios financieros tradicionales; esto contribuye a la creación de iniciativas de empresa y emprendimiento que genere conocimiento, comercio, producción, empleo y otras formas que fomenten un desarrollo auto sostenible, independiente y autónomo de nuestras familias y prosperidad económica permanente.

La presencia de inversión privada como los aserríos, Global de Inversiones, Consorcios Temporales, convenios intergubernamentales, entre otros, también contribuye a la generación de empleo tanto directo como indirecto.

Hoy Manzanares tiene una alternativa muy grande para la generación de empleo tanto municipal como subregional como es la puesta en funcionamiento de la planta procesadora de frutas y para ello se espera el concurso de los municipios de la subregión alto oriente, quienes pueden ser dinamizadores de desarrollo económico, familiar y social.

Una de las posibilidades con que hoy se cuenta para el impulso productivo y de procesamiento de la Planta está la propuesta de JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón) que quiere dar a conocer la “estrategia de desarrollo local que se fundamenta en el trabajo de las comunidades, quienes a través de productos propios o únicos (con marca de origen), se convierten en actores vivos



para la promoción del desarrollo, la solución de sus problemas y el fomento de la equidad. (FUENTE ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE MOVIMIENTO “UNA VILLA, UN PRODUCTO” OVOP- DE OITA)

La propuesta OVOP (Una Villa, Un Producto), es una experiencia de economía sostenible iniciada en el Japón cuya experiencia quieren compartir con Colombia, Departamento de Caldas, Municipio de Manzanares, oportunidad que no se debe desaprovechar teniendo en cuenta la vocación agrícola del Municipio.

2.9 MANZANARES INTEGRADA CON LA SUBREGIÓN

El propósito de integración subregional surge con la necesidad de actuar colectivamente en la gestión de megaproyectos que generen importantes impactos en el desarrollo social, ambiental y económico.

Hay indeclinable compromiso de acompañar a los alcaldes del alto oriente Caldense en la gestión de proyectos como un hospital subregional de segundo nivel, proyectos productivos para poner en marcha la planta procesadora de alimentos instalada en Manzanares de carácter subregional, ser aliados para gestionar los proyectos de integración vial, ambientales como la construcción de una planta de aprovechamiento regional de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, y de infraestructura que nos beneficien; en cuanto a los proyectos hidroeléctricos que se propongan para la subregión se buscara que el municipio se articule en razón de ser el receptor de importantes beneficios, siempre y cuando el ente regulador de la política pública ambiental establezca la viabilidad de la ejecución de estos.

El Alto Oriente se ha destacado por la baja capacidad de actuar con sentido subregional; ha desarrollado políticas de gestión y acciones más en el desarrollo jurisdiccional que territorial y colectivo, hechos que han llevado a ser una subregión estática y no pujante generadora de progreso.

Existe en los momentos actuales unas condiciones excepcionales tanto políticas como de necesidades comunes y de reconocimiento por el gobierno departamental que no se puede desaprovechar, oportunidad de desarrollo político administrativo, ambiental, empresarial y desarrollo humano.



2.10 MANZANARES POR UN EXCELENTE DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO Y FISCAL

Se realizarán los ajustes necesarios para dotar al municipio del talento humano, fiscal, de planeación participativa, del ordenamiento del territorio, de gobierno transparente y tecnología avanzada acordes con una administración moderna y de cara a la ciudadanía con celeridad y debida oportunidad.

Estamos comprometidos con el cumplimiento de la ley en cuanto a los indicadores para medir la gestión administrativa y fiscal de nuestro municipio, con la certeza que mejoraremos año tras año durante el cuatrienio, reconociendo las debilidades y valorando las fortalezas en los aspectos fiscales, con las coyunturas y esquemas normativos actuales para lograr la consolidación y estabilidad financiera, procurando que las finanzas públicas se utilicen como factor de competitividad, eficacia y alto grado de autonomía, lo que implica la generación de rentas propias suficientes, no solo para cubrir los gastos de funcionamiento y los pasivos, sino también para la libre destinación y el fortalecimiento de la inversión social.

Se garantiza la correcta y pulcra ejecución del presupuesto municipal en acato a las normas que rigen la materia; logrando con esto un excelente aprovechamiento de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y los propios, para optimizar el adecuado desarrollo de los programas y proyectos producto del plan de desarrollo.

2.10.1 Diagnóstico

La gestión municipal muestra considerable rezago en su adopción de los lineamientos y requerimientos de la gestión pública moderna lo que hace de la misma un ente paquidérmico, estático sin dinámicas internas y externas que generen en los ciudadanos confianza y satisfacción en la atención y prestación de los servicios. Dotarlo de las herramientas tecnológicas, administrativas, fiscales y de infraestructura es asunto prioritario.



Se hace necesario adelantar el estudio técnico mediante el cual se puedan dimensionar los cambios y ajustes para enfrentar los retos de un mundo cambiante y globalizado; se propone el siguiente eje estratégico.

2.11 PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El único formulado fue en el año 2000, de ahí en adelante no se conoce de ajustes que propiciaran mejores condiciones para potenciar el desarrollo local con capacidad de generar valor agregado a la producción, al medio ambiente, a la atención del riesgo, a la atención de emergencias y desastres y a la infraestructura para la competitividad.

Será entonces un imperativo reordenar el territorio a fin de hacer uso racional del suelo y los recursos, definir los espacios para el desarrollo de la infraestructura social y física, así como dar respuesta a los requerimientos de la gestión ambiental y mitigación del riesgo como consecuencia de la acción humana y de la naturaleza y la necesidad de generar las bases para el desarrollo integral.



CAPITULO III
MATRICES DE DEBILIDADES, OPORTUNIDADES, FORTALEZAS Y
AMENAZAS

ANEXO 1



CAPITULO IV
PLAN ESTRATÉGICO E INDICADORES
SECTORES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS

ANEXO 2



CAPITULO V
PLAN FINANCIERO
MATRICES PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2012 - 2015

ANEXO 3



CAPITULO VI - IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PLAN MÍNIMO DE COMUNICACIÓN

Con el propósito de que la población, instituciones públicas y privadas, Asociaciones, gremios, JAC, JAL, organizaciones culturales, ambientales, sociales, económicas, de desarrollo, eclesiástica y militar, vinculados al proceso de desarrollo del municipio, estén debidamente informados sobre los objetivos, alcances y avances en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, se recomienda preparar un plan mínimo de comunicación.

Con respecto a la ejecución se pretende incentivar el compromiso de la población y organizaciones de la sociedad civil para el seguimiento, así como divulgar los objetivos y avances de este proceso, involucrar al Consejo Territorial de Planeación conformado mediante el Decreto 016 del 12 de febrero de 2012 en la socialización de las acciones desarrolladas así como los resultados que se vayan obteniendo.

Recomendable utilizar como estrategia de publicidad en cuanto a los avances y gestión a nivel urbano y rural Instrumentos como afiches, foros radiales y televisivos, encuentros ciudadanos (consejos de gobierno en los corregimientos), plegables, comunicados, pagina web.

EVALUACIÓN

Para la evaluación del **Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Innovación y Compromiso por Manzanares”**, se debe establecer un cronograma de actividades a cargo de las diferentes unidades administrativas, Concejo Municipal, Consejo de Gobierno y el Consejo Territorial de Planeación con miras a alcanzar la visión, misión y los objetivos mediante el establecimiento de mecanismos estratégicos que permitan en forma oportuna tomar decisiones frente al cumplimiento o no de los ejes programáticos.

